



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CARRERA PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL

TEMA:

“LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA ALBERTO ENRÍQUEZ, DE LA PROVINCIA DE IMBABURA, CANTÓN ANTONIO ANTE EN EL AÑO LECTIVO 2018-2019”

Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de Licenciadas en Ciencias de la Educación, mención Psicología Educativa y Orientación Vocacional

Línea de Investigación: Desarrollo Social y del comportamiento humano.

Autor(as): Cacoango Cabascango Marcia Gissela

Ibadango Andrango Mayra Alexandra

Tutora: MSc. Andrea Cristina Valencia Altamirano

Ibarra, octubre 2019



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1.-IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO		
CÉDULA DE IDENTIDAD:	100418177-0	
APELLIDOS Y NOMBRES:	Ibadango Andrango Mayra Alexandra	
DIRECCIÓN:	Av. Miguel Ángel de la fuente –Línea ferrea (Natabuela)	
EMAIL:	mayraalexandra2012@hotmail.com	
TELÉFONO FIJO:	TELF. MOVIL	0991238846

DATOS DE CONTACTO		
CÉDULA DE IDENTIDAD:	172397861-3	
APELLIDOS Y NOMBRES:	Cacoango Cabascango Marcia Gissela	
DIRECCIÓN:	Av.Luis Antonio Barahona (Tabacundo)	
EMAIL:	cacoangomarcia@gmail.com	
TELÉFONO FIJO:	TELF. MOVIL	0985471064

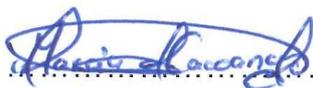
DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	“La violencia entre pares de décimos años de educación general básica de la Unidad Educativa Alberto Enríquez de la provincia de Imbabura en el año lectivo 2018-2019”
AUTOR (ES):	Ibadango Andrango Mayra Alexandra y Cacoango Cabascango Marcia Gissela
FECHA:AAMMDD	21-11-2019
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	PREGRADO <input checked="" type="checkbox"/> POSGRADO <input type="checkbox"/>
TITULO POR EL QUE OPTA:	Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Psicología Educativa y Orientación Vocacional
ASESOR/ DIRECTOR:	MSc. Andrea Valencia

2.-CONSTANCIAS

Autor (es) manifiestan que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 21 días del mes de Noviembre del 2019

EL AUTOR:



Marcia Cacoango

C.C. 172397861-3

EL AUTOR:



Mayra Ibadango

C.C.100418177-0

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR

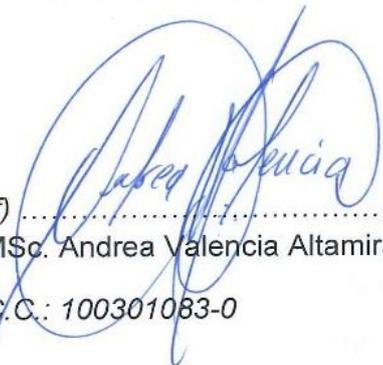
Ibarra, 21 de Noviembre del 2019

MSc. Andrea Valencia Altamirano

DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe final del trabajo de titulación, el mismo que se ajusta a las normas vigentes de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología (FECYT) de la Universidad Técnica del Norte; en consecuencia, autorizo su presentación para los fines legales pertinentes.


(f)
MSc. Andrea Valencia Altamirano
C.C.: 100301083-0

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

El Tribunal Examinador del trabajo de titulación “La violencia entre pares de décimos años de educación general básica de la Unidad Educativa Alberto Enríquez de la provincia de Imbabura en el año lectivo 2018-2019” elaborado por Cacoango Cabascango Marcia Gissela y Ibadango Andrango Mayra Alexandra, previo a la obtención del título de Licenciada en ciencias de la Educación, mención Psicología Educativa y Orientación Vocacional, aprueba el presente informe de investigación en nombre de la Universidad Técnica del Norte:



MSc. Verónica León
Miembro del Tribunal



Msc. Ramiro Nuñez
Miembro del Tribunal



MSc. Wilson Pozo
Miembro del Tribunal

AUTORÍA

Nosotras, Marcia Gissela Cacoango Cabascango con cédula N° 172397861-3 y Mayra Alexandra Ibadango Andrango con cédula N° 100418177-0, expresamos que el trabajo de investigación denominado **“LA VIOLENCIA ENTRE PARES DE DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA DE LA UNIDAD EDUCATIVA ALBERTO ENRÍQUEZ DE LA PROVINCIA DE IMBABURA EN EL AÑO LECTIVO 2018-2019”** se ha desarrollado de manera íntegra respetando los derechos intelectuales de otros autores que han servido como referencia para la elaboración de la investigación, los cuales se encuentran citados en la bibliografía; por lo mismo he de responsabilizarnos del contenido.



.....

Marcia Cacoango

C.C. 172397861-3



.....

Mayra Ibadango

C.C.100418177-0

DEDICATORIA

Mi tesis la dedico con todo mi amor y cariño a mis padres Sixto Cacoango Mera y Pastora Cabascango Andrango, que siempre me apoyaron incondicionalmente y son mi pilar fundamental en mi formación académica y me han dado comprensión, valores, principios, y sobre todo me han sabido inculcar la perseverancia. También se la dedico a mi hermana Lady Cacoango quién me ha brindado todo su amor.

Con mucho amor, cariño y respeto.

Marcia Gissela Cacoango Cabascango

DEDICATORIA

Al culminar mi etapa profesional dedico mis años de preparación y sacrificio en mi carrera profesional a mi familia con quienes he compartido y vivido varias experiencias buenas y malas durante el tiempo de estudio de mi carrera universitaria quienes representan en mi vida.

A mi madre, María Esther Andrango, quién me ha acompañado en cada momento, por sus buenos consejos para culminar mi etapa profesional y no cometer errores.

A mi padre, Manuel Ibadango, mi pilar fundamental que me ha brindado todo para que yo sea feliz y logre conseguir mi profesión, además me ha brindado su apoyo en todo momento ante dificultades cotidianas y ser mi ejemplo a seguir.

Con mucho amor, cariño y respeto

Mayra Alexandra Ibadango Andrango

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a mis padres por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad y mi hermana por apoyarme siempre y estar conmigo durante esta travesía y cumplir con mi meta propuesta.

A mis profesores quienes en todo mi ciclo académico me han inculcado todo su conocimiento y sabiduría,

A mis amigos, que siempre me han brindado sus palabras de aliento y apoyo.

Con gratitud.

Marcia Gissela Cacoango Cabascango

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a mis padres quienes son lo más importante para mí han sido mi fortaleza para continuar mis propósitos para culminar mi carrera profesional. Además, agradezco a la Universidad Técnica del Norte por haberme permitido realizar mi carrera y conseguir una profesión y a cada uno de los docentes de la carrera de Psicología Educativa y Orientación Vocacional, quienes han echo que esta experiencia universitaria sea de lo mejor, brindándome sus saberes dignos respeto y ejemplo de entrega a la vida educativa, a mis compañeros de carrera por todas las experiencias compartidas, llevaré un hermoso y valioso recuerdo en mi corazón.

Con gratitud.

Mayra Alexandra Ibadango Andrango

RESUMEN

La presente investigación se realizó con el objetivo de identificar la presencia y frecuencia de la violencia entre pares de décimos años de EGB, de la Unidad Educativa Alberto Enríquez, de la Provincia de Imbabura, Cantón Antonio Ante, en el año lectivo 2018-2019. Para una categorización de sus diferentes tipos y manifestaciones. La violencia entre pares es una problemática psicosocial que trae como consecuencia actos violentos que pueden generar daños físicos y psicológicos en la persona. La investigación presenta un enfoque cuantitativo de alcance descriptivo, para ello, se aplicó una encuesta piloto a 60 estudiantes, y se obtuvo un nivel de fiabilidad de 0.963 de alfa de Crombach, equivalente a excelente. El cuestionario consta de cinco variables que contiene datos informativos, tres variables relacionadas al contexto del encuestado, 11 variables relacionadas a la violencia física y 15 variables a la violencia psicológica y fue aplicada a una población de 141 estudiantes, 37 hombres y 104 mujeres entre las edades de 13-17 años. El análisis de resultados muestra que 56,7% presenta violencia física donde resaltan las siguientes conductas: patadas, golpes con objetos, pellizcos; siendo manifiesta en su mayoría en el género masculino así mismo, un 73,1% presenta violencia psicológica siendo las mujeres quienes más la sufren, esto incluye: insultos, apodos, esconder objetos, etc.

Palabras Clave: violencia entre pares, violencia Física, Violencia Psicológica, investigación cuantitativa, rendimiento académico.

ABSTRACT

This research was carried out in order to identify the presence and frequency of peer violence of 10th level students of Basic General Education, at the Alberto Enriquez High School, in Antonio Ante Canton in the province of Imbabura, In the school year 2018-2019, for categorizing its different types and manifestations. Peer violence is a psychosocial problem that results in violent acts that can cause either physical or psychological damage. The research project presents a quantitative and descriptive approach. Therefore, the pilot survey was applied to 60 students obtaining a reliability level of 0.963 in Cronbach alpha which is equivalent to excellent. The survey consisted of five variables with informative data, three variables related to the context of research participants, 11 variables related to physical violence and 15 variables refers to psychological violence. It was applied to 141 students, 37 male and 104 female between the ages of 13-17 years. In the analysis of results is presented 56.6% of physical violence is highlight by the following behaviors: kicking, hitting with objects, pinches; within the male sample and 73,1% of psychological violence exercised by the female gender behaviors is represented by insults, nicknames among other.

Keywords: Peer Violence, Physical Violence, Psychological Violence, Quantitative Research, Academic Performance.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN	i
CONSTANCIAS.....	ii
CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL	iv
AUTORÍA.....	v
DEDICATORIA	vi
DEDICATORIA	vii
AGRADECIMIENTO	viii
AGRADECIMIENTO	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRACT	xi
ÍNDICE DE TABLAS.....	xv
INTRODUCCIÓN.....	xvi
OBJETIVOS	xvii
Objetivo general	xvii
Objetivos específicos.....	xvii
CAPÍTULO I.....	1
1.MARCO TEÓRICO	1
1.1. Adolescencia	1
1.2. Cambios biológicos	1
1.2.1. Características sexuales primarias	1
1.2.1.1. El eje Hipotalámico-hipofisario-gonadal	1
1.2.2.-Características sexuales secundarias.....	2
1.2.2.1. El desarrollo físico del adolescente.....	2
1.3.- Cambios psicológicos	3
1.4.-Cambios sociales.	3
1.4.1.-El adolescente y el mundo social	4
1.5.-Violencia	6
1.6.-Violencia Escolar.....	6
1.7.-Violencia Física	7

1.8.-Violencia psicológica.....	7
1.9. Violencia entre pares.....	8
1.10.-Tipos de violencia	9
1.11. Actores de la Violencia	10
1.12. Clases de víctimas	10
1.13.- Clases de agresores	10
1.14. Los espectadores	12
1.15. Características conductuales.....	12
1.15.1. Víctima.....	12
1.15.2 El agresor	13
1.16.- Contextos donde se genera la violencia.....	14
1.17. Neurobiología de la violencia.....	15
1.18.-Teorías explicativas de la Violencia.....	16
1.18.1.-Teoría del instinto.....	16
1.18.2.-Teoría del impulso.....	17
1.18.3.- Teoría del aprendizaje social.....	17
1.18.4.-Teoría neurobiológica.....	18
1.18.5. Teoría del procesamiento de la información social.	18
1.19.- Marco legal	19
1.19.1.- Violencia y Educación.....	19
1.19.2.- Constitución de la República del Ecuador.....	19
1.19.3. Ley Orgánica de Educación Intercultural.....	20
1.19.4 Reglamento General a la Ley Orgánica del servicio público (LOSEP)	22
1.19.5 Reglamento general de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.	22
1.19.6 El código de la niñez y la adolescencia.....	23
1.19.7 Código Orgánico Integral Penal (COIP)	23
1.19.8 Código de convivencia de la Unidad Educativa.....	24
1.19.9 Normativa sobre solución de conflictos en las instituciones educativas	24
CAPÍTULO II.....	25
2. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	25

2.1 Tipos de Investigación.....	25
2.1.1. Investigación Cuantitativa	25
2.1.2. Investigación de tipo Descriptiva.....	26
2.1.3. Investigación de tipo Transversal.....	26
2.1.4. Investigación bibliográfica o documental.....	26
2.1.5. Investigación de Campo.....	27
2.2 Métodos de Investigación.....	27
2.2.1 Inductivo	27
2.2.2 Deductivo.....	27
2.2.3 Estadístico	28
2.3. Técnicas e Instrumentos de la investigación	28
2.3.1. Encuesta.....	28
2.3.2. Cuestionario.....	28
2.4. Población	29
2.5 Procedimiento	29
2.6.Análisis de datos	30
CAPÍTULO III.....	31
3. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	31
4.1 Datos Informativos	36
4.2 Introducción	37
4.3 Justificación.....	37
4.4 OBJETIVOS	38
4.4.1 Objetivo General.....	38
4.4.2 Objetivos Específicos.....	38
4.5. Fundamentación Teórica	38
4.6.Estructura de la Propuesta.....	40
CONCLUSIONES.....	58
RECOMENDACIONES.....	59
Glosario de términos.....	60
ANEXOS	72
Anexo N°1: Estructura de la Encuesta.....	73

Anexo N°2: Oficio de aceptación para la aplicación de la encuesta	75
Anexo N°3: Certificado de la socialización de la propuesta en la Unidad Educativa Alberto Enríquez	76
Anexo N° 4: Análisis del Urkund	77
Anexo N°5: Fotografías	78

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: <i>La violencia física entre pares</i>	31
Tabla 2: <i>La violencia psicológica entre pares</i>	31
Tabla 3: <i>La violencia física y psicológica entre pares</i>	33
Tabla 4: <i>El género de los estudiantes en violencia física entre pares</i>	34
Tabla 5: <i>El género del estudiante en la violencia psicológica entre pares</i>	35

INTRODUCCIÓN

Dentro del sistema educativo se desarrollan diferentes problemáticas psicosociales, entre esas la violencia entre pares, que es definida por el Ministerio de Educación (2014) como: “La agresión hacia un individuo o grupo, cometida por uno o más individuos; generalmente realizada en forma sistemática y repetida en el tiempo. En el Ecuador se realizó una investigación por la UNICEF en el año 2015, a 126 instituciones. La encuesta que fue aplicada a estudiantes de 8° de básica hasta 3° de bachillerato, en donde se afirma que “6 de cada 10 estudiantes entre 11 y 18 años (entre 8° de básica y 3° de bachillerato) han sido víctimas de al menos un acto violento. Según las investigaciones a nivel Ecuador entorno a la violencia entre pares no han sido numerosas, por lo tanto se considera pertinente la realización de este estudio en vista de que este fenómeno pese a ser evidente no ha sido lo suficientemente estudiado.

Por lo tanto esta investigación se enfoca a determinar **¿Cuál es la frecuencia en que la violencia física y psicológica se presenta entre pares en los décimos años de educación general básica en la Unidad Educativa Alberto Enríquez de la provincia de Imbabura en el año lectivo 2018-2019?**. Esta investigación es importante por que permitirá tener un conocimiento sobre como se está presentando este fenómeno, además se brindará ciertas estrategias que ayude a tener una visión de como abordar esta problemática. La investigación es fiable debido a que se cuenta con el apoyo necesario de las autoridades de la Universidad Técnica del Norte, y viable por que somos estudiantes de la carrera de Psicología Educativa y Orientación Vocacional, por lo cual, contamos con los conocimientos teóricos y prácticos sobre la problemática psicosocial, para lograr en si con muestra investigación una aportación para mejorar las condiciones existentes sobre la violencia entre pares.

OBJETIVOS

Objetivo general

Identificar la frecuencia de la violencia entre pares de décimos años de educación general básica de la Unidad Educativa Alberto Enríquez para una caracterización de sus diferentes tipos y manifestaciones.

Objetivos específicos

-Sentar las bases conceptuales, teóricos y científicos de la violencia entre pares mediante un marco teórico.

- Analizar la frecuencia de la violencia física y psicológica entre pares de décimos años a través de sus indicadores.

-Plantear estrategias de prevención para la disminución de la violencia física y psicológica entre pares.

-Socializar la guía de estrategias de prevención de violencia entre pares.

CAPÍTULO I

1.MARCO TEÓRICO

1.1. Adolescencia

Según Fernández (2015), la adolescencia se caracteriza por ser un momento vital en el que suceden grandes cambios que afectan a todos los aspectos fundamentales de una persona. Las transformaciones tienen tanta importancia que algunos autores hablan de este período como de un segundo nacimiento. De hecho, a lo largo de estos años, se modifica nuestra estructura corporal, nuestros pensamientos, nuestra identidad y las relaciones que mantenemos con la familia y la sociedad.

La adolescencia establece un momento clave en el desarrollo evolutivo donde se transita entre la niñez y la adultez tomando en cuenta que la adolescencia empieza en la pubertad con cambios físicos y terminan cuando ya hayan ocurrido estos; a nivel cognitivo, la adolescencia se caracteriza cuando ya adquiere un razonamiento abstracto y lógico, y en aspecto social nos prepara para asumir el rol del adulto.

1.2. Cambios biológicos

1.2.1. Características sexuales primarias

Está relacionado directamente con los órganos necesarios para la reproducción siendo en las mujeres los ovarios, trompas de Falopio, útero, el clítoris y la vagina. En el hombre son los testículos, el pene, el escroto, vesícula seminal y próstata (Gafaro, 2008).

1.2.1.1. El eje Hipotalámico-hipofisario-gonadal

En el hipotálamo se encuentran las neuronas productoras de la hormona liberadora de las gonadotropinas (GhRH), que es liberadora de forma

pulsátil llegando por los vasos porta a la adenohipófisis que se ubica en la parte media y anterior, se encuentra las células productoras de dos hormonas que actúan como precursoras potentes, las cuales son la hormona estimulante de folículos (FSH) y la hormona luteinizante (LH), que una vez liberadas al torrente sanguíneo, llegan hasta las gónadas para realizar dos funciones, estimular la producción de los gametos (espermatozoides y óvulos) y de los esteroides sexuales (testosterona, estrógenos y progesterona) (Redondo, Galdó, & García, 2008, pág. 18). En la adolescencia aparece los primeros signos de transformación en la pubertad. En este período ocurre diversos cambios hormonales que genera el desarrollo de características sexuales secundarias.

1.2.2.-Características sexuales secundarias

Son signos fisiológicos de la maduración sexual (tales como el desarrollo de los senos y el crecimiento corporal).

1.2.2.1. El desarrollo físico del adolescente

La pubertad en las adolescentes inicia con los diferentes cambios como son: crecimiento del busto, la primera menarquia, el peso, la altura tomando en cuenta que al inicio las mujeres son más altas que los hombres; con el transcurso del tiempo los hombres suelen sobrepasar a las

mujeres, además se obtiene un cambio en la masa muscular y la figura. En los adolescentes inician su pubertad aproximadamente un año después que las mujeres, sus primeras señales son el aumento del tamaño de los testículos y adelgazamiento y enrojecimiento del escroto, lo que sucede más o menos a los once años. La pubertad se manifiesta a través de una clara secuencia de cambios que afectan el esqueleto, los músculos, el aparato reproductivo, y en forma muy cercana el resto del cuerpo (Gafaro, 2008).

1.3.- Cambios psicológicos

En la adolescencia se presentan algunos cambios psicológicos basándose en cuatro aspectos que son; la necesidad de independencia en el adolescente, la importancia de la imagen corporal, relación con sus pares, el desarrollo de la propia identidad. Estos cambios incluyen un peculiar sentimiento de invulnerabilidad es decir que el adolescente suele creer que no corren peligro o que puede controlarlo todo.

Según (Erikson,1994) citado en (Bordignon, 2005). Las etapas del desarrollo psicosocial sobre la identidad vs Difusión es el período de la adolescencia da inicio mediante el crecimiento rápido del cuerpo y la madurez psicosexual que empieza a despertar diferentes intereses como es la formación de un grupo de iguales por el cual, el adolescente busca la sintonía e identificación afectiva, cognitiva y comportamental con aquellos que puede establecer relaciones auto definidas; superar las confusiones de roles, establecer relaciones de confianza, estabilidad y fidelidad para enfrentar la realidad de la sociedad.

La moral está ligada a la sociedad y es un conjunto de principios que dirigen el comportamiento del ser humano; es decir que, en la adolescencia, una de las motivaciones para poder pertenecer a un grupo es la necesidad de compartir el mismo interés y actitudes con los compañeros de la misma aula. Además, el adolescente debe hacer frente a los diferentes conflictos que se le puede presentar y generar valores morales.

1.4.-Cambios sociales.

En la adolescencia se presentan cambios de actitudes sociales, una disminución de interés por las actividades colectivas y la tendencia a preferir la soledad; pero a medida que avanza esta etapa se aceleran sus cambios, las actitudes y las conductas se hacen cada vez más asociales (Hurlock, 1982).

Al iniciar la etapa de la adolescencia es la búsqueda de espacios y exploración de los mismos, hay que tomar en cuenta que estos adolescentes están llenos de mucha energía y con un potencial enorme que lo van a ir desarrollando a lo largo de este período. Las personas piensan que es un cambio negativo en los adolescentes, pero al contrario se da paso a sin números de cambios que son inevitables; es una época donde despierta el interés de tomar actitudes de adultos y así mismo acciones, pero al ponerse en esta posición no todos adquieren experiencias favorables al contrario puede obtener experiencias desagradables donde puede dejar cicatrices que se conviertan en permanentes.

Según Durkheim (1922) citado en (María Cantero, 2011), indica que los procesos de socialización es un aprendizaje adaptativo de modelos culturales de la sociedad; con hechos sociales como son actuar, pensar, sentir, que intervienen condiciones externas y modulan al individuo; la educación tiene como objetivo transmitir comportamientos sociales para integrar al sujeto.

En la etapa de la adolescencia, las normas que impone la sociedad no son tomadas en cuenta; buscan su independencia y romper todas las reglas que se les presente, como consecuencia puede estar en diferentes contextos donde existan factores de riesgo al tomar decisiones inadecuadas por la falta de experiencia y no permitir que sus padres se conviertan en agentes de guía para explorar el mundo. Al intentar adaptarse, pueden encontrar contextos donde las normas sean actos de violencia y donde reina el poder frente a los demás.

1.4.1.-El adolescente y el mundo social.

El adolescente tiene que insertarse en la sociedad adulta y hacerse un lugar en ella. Pero el hecho de que cuente con algunas de las posibilidades de los adultos como la capacidad intelectual y físico aun no puede adquirir un puesto en la sociedad de los mayores; el lugar que

ocupe dependerá de las posibilidades de inserción que le ofrezca el mundo social (Mosso, 2015).

La sociedad cumple un papel importante en la etapa de desarrollo del adolescente, permitiéndole conocer sus expectativas y brindándole herramientas que serán útiles para su vida; la familia, amigos, escuela y la comunidad son muy importante para que se de un adecuado desarrollo, la familia es un espacio donde se satisface todas las necesidades y la adaptación, pero al no tener una buena comunicación en la estructura familiar y un buen uso del tiempo con los hijos puede ser causante de diversas conductas antisociales. Los amigos son las primeras experiencias al tratar de salir del entorno familiar, son de gran influencia; dando inicio al distanciamiento de la familia y la independencia buscando nuevos vínculos que puedan de alguna manera sustituir a sus familias; en esta etapa, buscan ser aceptados en un grupo de iguales, puede poner a prueba las habilidades tanto familiares, personales y sociales aprendidas en la infancia; los amigos pueden influir tanto negativamente o positivamente en diferentes dimensiones como es en lo académico, lo moral y la salud, hasta la propia seguridad.

El adolescente tiene un concepto muy amplio de qué es un amigo, es posible que al inicio le sirva para referirse a su grupo de iguales, para así después pueda referirse solo a una parte de ellos o con quién pueda desarrollar una relación especial (Perinat, 2003).

Al iniciar con un grupo de iguales, los adolescentes observarán que todos serán sus amigos, al ir conociéndose más, con el pasar del tiempo, la relación será más profunda con un cierto grupo donde existirá mayor entendimiento, confianza y aprecio, pasando así a una amistad dando lugar a una relación desinteresada donde se forma una comprensión mutua entre las dos personas; además, surge la empatía y compartir una serie que puede existir emociones negativas y positivas como alegrías y tristezas.

1.5.-Violencia

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) citado en (Angarita & Vega, 2017), la violencia es “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privación”

La violencia constituye un nivel de apoderamiento de una persona o grupo de personas con el objetivo de dominarlas de manera intencionada dando como resultado amenazas, sufrimientos de las mismas generando una situación de vulnerabilidad y violentando sus derechos. Además, los actos violentos provocan privaciones y diferencias que comprometen al bienestar de las personas, familias y la sociedad.

1.6.-Violencia Escolar

La violencia escolar puede delimitarse como una violencia entre iguales, tanto en su modalidad física como psíquica ejercida en la escuela de forma continua en el tiempo, donde existe una relación jerárquica de dominación-sumisión y existe una inestabilidad de poder. Normalmente, se ejerce a través de un grupo que se aprovecha de una víctima, resultando tener esta menor capacidad de defensa, bien por su fortaleza física y menor edad, además puede realizarse de forma individual (Hernández, 2007).

Es una realidad que denota acción a cualquier miembro de la comunidad educativa se puede originar en espacios tanto internos como externos en la institución que refleja la descomposición de la sociedad actual donde se vulneran los derechos de los niños, niñas y adolescentes; Es un tema de gran importancia debido a la continuidad que se presenta consecuencias personales y sociales. Para la reflexión de este fenómeno se debería trabajar desde varios ejes como son: públicos privados, comportamientos colectivos e individuales, aspectos de un ambiente

familiar, las diferencias de género o una anamnesis familiar permitiendo identificar a quienes agreden y a sus víctimas.

1.7.-Violencia Física

Ocurre cuando una persona que esta en una relación de poder con respecto a la otra, le inflige daño no accidental, por medio del uso de la fuerza física o de algún tipo de arma, que puede provocar o no lesiones externas, internas o ambas (Sagot, 2000).

La violencia física entre las personas tiene su origen en condiciones de orden estructural que se han transmitido de generación en generación que van ejerciendo poder, dominio o autoridad y que dentro de las instituciones se establece una forma de relaciones que se va creando de forma directa con las víctimas e indirectamente con toda la comunidad educativa es decir que cualquier tipo de daño que se puede realizar en contra la integridad física es considerado un acto de violencia, el agresor puede hacer uso o no de su cuerpo para realizar cualquier tipo de golpe o con cualquier objeto incluso armas con la finalidad de provocar alguna discapacidad o incluso la muerte. La víctima puede experimentar el miedo una y otra vez cuando se le presente al acto de violencia acompañado de dolores musculares, de cabeza, o tensiones en el cuerpo etc.

1.8.-Violencia psicológica

El Ministerio de la Educación (2017), manifiesta que la violencia psicológica incluye el maltrato verbal (insultos, gritos, apodo, burlas, comentarios peyorativos o discriminatorios, groserías, sarcasmos, etiquetamientos) y el maltrato emocional (manipulación, humillación, amenazas, difusión de rumores, culpar, ofender). En muchos casos, es difícil detectar si otras formas o tipos de violencia se han ejercido, ya que no siempre presentan evidencias físicas y visibles. Sin embargo, es un tipo de violencia que afecta a la persona a nivel subjetivo y emocional con consecuencias sobre la salud mental y su desarrollo integral.

Creer en un ambiente donde esta violencia se naturaliza, en lugar del respeto y de la protección fue invertido por las fuerzas agresivas, supone un registro sumamente doloroso, configuran así huellas psíquicas que estructuran dificultosamente, con innegables riesgos psicopatológicos o desestructuran la subjetividad a lo largo de toda la vida (Barrón, 2007).

El maltrato psicológico no se percibe, por lo general queda entre dos personas o más que implican palabras que hacen daño, degradaciones, desprecio entre otras cosas más, además con este tipo de maltrato hace que se vaya obteniendo un poder de someter a la víctima.

La violencia psicológica requiere de un análisis singular, es conocido que las heridas físicas cicatrizan; sin embargo, es poco conocido que las agresiones emocionales lesionan mucho más. Humillar, hostigar, burlar, acosar moralmente instaura en las víctimas heridas muy difíciles de ser abordadas y mucho menos superado (Barrón, 2007).

El maltrato psicológico se manifiesta con mayor frecuencia como un insulto o crítica puede afectar a la persona, es decir que son acciones que están encaminadas a una persona para afectar su salud mental y emocional, y de esa manera perjudica su autoestima, y las capacidades. En este tipo de violencia se puede hacer uso de expresiones verbales como son las palabras groseras, frases hirientes, gritos y amenazas, y/o expresiones no verbales como gestos, miradas despectivas y silencios que afectan al que los recibe de esta manera la víctima va perdiendo su autoestima y la seguridad en sí mismo.

1.9. Violencia entre pares

La violencia entre pares se caracteriza por ser actos de violencia verbal, psicológica y física que expresan a través de diferentes acciones como: insultos o apodosos ofensivos, la difusión de rumores o secretos personales, mensajes amenazantes o insultantes por medios electrónicos, golpes y la sustracción de pertenencias (Lalama, 2015).

Una mala relación entre compañeros genera un ambiente de tensiones e incluso violencia de distintas acciones como patrones de comportamientos dominantes hacia la otra persona produciendo un poder sobre la misma que provoca actos de violencia tanto verbal, psicológico y físico obteniendo consecuencias como son insultos o apodosos ofensivos, golpes, sustracción de pertenencias y mensajes ofensivos mediante redes sociales y afectando las condiciones de aprendizaje y enseñanza en el estudiante.

Se puede presentar por desconocimiento o pasividad de las personas quienes lo rodean o también por la incapacidad que tiene la víctima para afrontar situaciones.

1.10.-Tipos de violencia

Según Sabucedo & Morales (2017), se puede diferenciar cinco tipos que son:

-Física: las acciones recogidas en este grupo van desde las agresiones menos duras, como la bofetada o pegar, hasta la violencia más extrema, como violar, torturar o matar.

-Psicológica: en esta categoría se incluyen acciones como amenazar o humillar, que tienen como objetivo destruir psicológicamente al otro de tal forma que pierda su autonomía y se pliegue a los deseos del victimario.

-Relacional social: aislar socialmente a la persona, tratar de que los demás la rechacen. Con esto se ataca la necesidad de pertenencia de las personas y su identidad social.

-Estructural: es una forma indirecta de violencia; aquí no hay un victimario directo, sino que se trata de una estructura o práctica de gobierno que excluye a determinados sectores de la ciudadanía de los derechos sociales o económicos.

-Violencia cultural: se refiere a aquellas creencias o valores que justifican las desigualdades, la discriminación o la violencia,

planteamientos religiosos, políticos o incluso científicos, como la eugenesia crean y fomentan este tipo de violencia.

1.11. Actores de la Violencia

“La violencia entre pares tiene sus espectadores, cuyos actores son: el agresor, la víctima y los espectadores, formando así un círculo de violencia” (Delgado, 2012). Los agresores suelen ser prepotentes y muy hábiles para ciertas conductas sociales, aprenden hacer daño y de evitar el castigo para no ser descubiertos, utilizan las burlas u hostigamiento dirigido a las víctimas y suelen ser populares dentro del grupo. Al contrario la víctima pueden ser compañeros que presentan escasas habilidades sociales no necesariamente son tímidos. Los espectadores son estudiantes que no participan directamente en la violencia sin embargo, conocen de la situación, ellos pueden presenciar los insultos, humillaciones por parte del agresor y produciéndoles un miedo.

1.12. Clases de víctimas

- **Víctimas Pasivas:** los cuales suelen ser alumnos físicamente débiles, introvertidos, así como con tendencia a actuar de forma muy reprimida; además, suelen tener una baja autoestima e inseguridad que aumenta cuando se produce la victimización. Los adultos en su entorno suelen sobre protegerlas, por lo que generalmente tienden a tener conductas infantiles.

- **Víctimas Activas:** tienden a reaccionar de forma impulsiva y suelen tener conductas irritantes que normalmente se han generado como consecuencia de un ambiente familiar en el que se las ha tratado de forma hostil y abusiva.

1.13.- Clases de agresores

Los Agresores: son estudiantes físicamente fuertes, extrovertidos, impulsivos y con pocas habilidades sociales, aunque están menos aislados que las víctimas: su tolerancia a la frustración es muy baja y suelen dominar mediante el abuso de su fuerza; además, su rendimiento

académico suele ser bajo, tienen rasgos de personalidad tendentes a la búsqueda de sensaciones nuevas y a la excitación.

Predominante dominante: esta persona simpatiza con la agresividad proactiva y con predisposición a la personalidad antisocial. De acuerdo a Olweus (1998), los chicos y chicas se manifiestan agresivos y dominantes y tiene poca empatía hacia sus víctimas. Generalmente tiene un modelo de personalidad agresiva y muestran actitudes positivas hacia la violencia.

Estos estudiantes que presentan esta actitud violenta carecen de empatía puede que sea parte de su personalidad o puede ser una actitud aprendida, pero genera mucho daño a su víctima, se pueden mostrar ante sus víctimas con una actitud empática para ocultar sus verdaderas intenciones.

Según Salmivalli (1998) citado en (Aprende a ser educación en valores , 2013, pág. 12). Pueden ser socialmente hábiles y aptos para manipular, utilizando esta habilidad para perjudicar a su víctima manteniendo, a la par, relaciones positiva con los iguales, escondiendo sus intenciones agresivas.

Es necesario tomar muy en cuenta e investigar a los estudiantes su contexto familiar y social para verificar cómo el estudiante se ha ido desarrollando a lo largo de su vida.

- **Predominante ansioso:** Estas personas están vinculados a la agresividad reactiva, con niveles bajos de autoestima y niveles altos de ansiedad. Se puede decir que existe una combinación de ciertas conductas con ansiedad y agresividad lo que provoca que estas personas se vuelvan agresivas, por lo que estas no pueden procesar la información que viene de entorno, por lo cual se transforman en personas más vulnerables a que puedan sufrir rechazo, convirtiéndose en agresores o en otro caso serían víctimas (Rodríguez, 2002).

Cuando los adolescentes están en el rol del agresor, durante mucho tiempo, pueden que presente problemas a nivel externo como

comportamientos que atenten con el bienestar de los demás y que vulneren las normas sociales.

1.14. Los espectadores

(Acevedo,2012) citado en (Cabezas & Monge, 2017). Los espectadores no participan directamente, pero se divierten ante agresiones que sufren sus compañeros, no realizan ningún acto de defensa ni tampoco delatan a los victimarios, se callan ante el temor de que los papeles se inviertan. Y ser ellos quienes se victimicen.

Los espectadores frente al acto de violencia asumen una postura individualista, egoísta y apática. Aun cuando los estudiantes no participen o inicien la violencia, si forman parte de la intimidación, apoyando a la violencia con sus actos y simpatizando con los agresores. La participación de los espectadores tiene como consecuencia un tipo de personalidad temerosa y sumisa, las conductas violentas pueden asumir como un acto positivo para la resolución de un problema y pueden convertirse en futuros agresores.

1.15. Características conductuales

Garaigordobil (2018, pág. 62), el adolescente, al ser agresor y víctima de la violencia, puede generar diferentes conductas que son signos de alerta.

1.15.1. Víctima.

- **Conductas de miedo, huida y evitación:** Falta a clase, el miedo y ansiedad le conducen a no acudir al centro educativo. Ausencias pobremente justificadas. Espera a que no haya nadie para llegar o salir de la escuela. Evita hablar de temas relacionados con el colegio. Oculta el problema, la mayoría de las veces no informa a los adultos de lo que le está sucediendo.

- **Conductas depresivas:** manifiesta tristeza, apatía, indiferencia, está poco comunicativo, se muestra pesimista, está deprimido. En casos más graves pueden llegar a consumir el suicidio.
- **Cambios de humor inestable:** alterna tristeza e irritabilidad. Alterna relajación y tensión.
- **Conductas ansiosas:** manifiesta nerviosismo, ansiedad, angustia, estrés, insomnio, pesadillas, inseguridad y baja autoestima.
- **Descenso del rendimiento académico:** tiene dificultades de atención y concentración.
Pérdida de interés por la actividad escolar y por los trabajos académicos.
- **Cambios corporales, síntomas físicos y psicósomáticos:** manifestaciones de enfermedades o dolencias frecuentes. Lesiones físicas frecuentes. Modificación de los hábitos alimenticios.
- **Otros indicadores de la víctima:** pide o coge dinero para saldar deudas que no existen, que puede ser originado por alguna amenaza.

1.15.2 El agresor

- **Conductas que manifiesta la agresión física:** tiene comportamientos agresivos con miembros de la familia. Agrede físicamente a sus compañeros. Rompe, esconde, desordena, estropea cosas ajenas. En los juegos se enfada con facilidad y con frecuencia provoca peleas.
- **Conductas que manifiesta la agresión psicológica:** resalta constantemente defectos físicos de sus compañeros. Humilla y ridiculiza a sus compañeros para minar su autoestima. Con frecuencia se muestra enfadado, impaciente y emplea tonos despreciativos en sus valoraciones sobre los demás.
- **Conductas que manifiesta la agresión verbal:** Insulta, se burla, pone sobre nombres.

- **Conductas que manifiesta la exclusión social:** rechaza a algunos compañeros no dejándoles participar en tareas de grupo. Influye en sus compañeros para marginar a alguien.
- **Bajo rendimiento académico:** manifiesta baja motivación para estudiar. Suele tener bajo rendimiento académico.
- **Otros indicadores:** Gasta bromas desagradables, ignora los derechos de los demás. Con frecuencia suele estar involucrado en conflictos. Suele estar implicado en problemas de disciplina y convivencia. Impone sus criterios utilizando la agresividad verbal, física o psicológica y manifiesta escasa empatía hacia otras personas.

1.16.- Contextos donde se genera la violencia

- **La familia**

La familia representa un núcleo principal por el cual el niño aprende a afrontar los problemas de forma positiva, adquiere valores de respeto y tolerancia, confianza en sí mismo y en el mundo que lo rodea, aprendiendo a pedir ayuda y a darla, sobrevivir a la frustración o, por lo contrario a utilizar la violencia como una forma de resolver conflictos, a creer que los que le rodean son agresores o víctimas, sin reconocer otros roles en la sociedad (Lázaro, 2008).

El entorno familiar para el adolescente ejerce un vínculo afectivo permitiéndole crear valores y que a futuro estén preparados para afrontar grandes retos y adaptarse a los cambios de la sociedad actual. Los padres deben de tomar conciencia de su papel de educación de sus hijos para responder a las necesidades afectivas, cognitivas y sociales.

- **La escuela**

La escuela requiere del estudiante una adaptación a unas reglas. Pronto aprende que no todos sus deseos van a verse realizados y que la atención que recibe, dependiendo de la adquisición de conocimientos, el adolescente aprenderá o no, a convivir con otros compañeros, a tolerar la

frustración, aceptar la derrota e incluso a convertir los fracasos en metas a alcanzar (Lázaro, 2008).

El tiempo del adolescente en el sistema educativo es importante en donde va adquiriendo valores y al mismo tiempo constituyendo un lugar en el que se crean conflictos, un entorno privilegiado donde las relaciones interpersonales son inevitables mediante la interacción día a día, entre profesorado y compañeros.

- **En la clase**

Mencionando la consecuencia más alta sería la falta de empatía y sensibilidad, además el resto de estudiante se genera un miedo a que también puedan ser agredidos, la falta de comprensión de problemas ajenos. Estas consecuencias pueden crear que los estudiantes vayan desarrollándose en un ambiente favorable para que los estudiantes que fueron observadores de la violencia, en un futuro puedan llegar a ser acosadores y maltratadores ajenos (Blanchard, 2012).

Hay que recalcar que este entorno es donde más frecuentemente se da cualquier tipo de violencia y maltratos entre iguales, las consecuencias en la clase sería que los estudiantes bajen en la calidad de aprendizaje, además existe un nivel muy bajo en la comunicación con sus pares, generando un entorno de falta de reglas y de límites, además existe una indefensión y una desorganización en el grupo de estudiantes.

1.17. Neurobiología de la violencia

Mostrar un componente de menor funcionamiento orbitomedial señala que el componente violento de la conducta podría estar más íntimamente relacionado con la falta de inhibición, la impulsividad y la falta de control de impulsos que podría estar repercutiendo en el circuito de regulación emocional y conductual (Díaz, Galván, & Ostrosky, 2012).

Dentro de la corteza prefrontal encontramos las funciones ejecutivas que cumplen un rol fundamental en aquellas situaciones con lo que no estamos familiarizados y se requiere la ejecución de distintas alternativas de solución ante una situación, donde se realiza un plan de ejecución para posteriormente realizar una corrección de las dificultades que puedan obstaculizar. Además nos permite realizar procesos cognitivos y afectivos.

Es importante conocer el nivel hormonal que se da en la adolescencia debido a que la aparición de las conductas impulsivas y a riesgos que se exponen los adolescentes corresponde con una sobreproducción de la testosterona mediante al cambio que sufre el adolescente en esa etapa, en caso de las mujeres la agresión no la realizan físicamente sino indirectamente de manera emocional como es la utilización de la ironía, burlas, etc. al momento de rivalizar socialmente, en cambio los hombres suele ser más impacientes y desarrollan conductas irritables.

1.18.-Teorías explicativas de la Violencia

1.18.1.-Teoría del instinto

Según (Gill, 2000) citado en (González, 2017), menciona que las personas tienen un instinto innato a ser agresivas. Podemos decir que la agresión de las personas ya es parte de la naturaleza humana tomando en cuenta también que los seres humanos somos animales racionales.

El instinto es parte de los seres humanos es una facultad de supervivencia que tiene que ver mucho con nuestra especie; somos animales racionales, por ende, es parte de nuestra naturaleza el poseer la agresión, esto explicaría que las personas reaccionan de forma violenta en diferentes situaciones de riesgo que se encuentre. De esta manera explicaríamos que estudiantes que fueron violentados por bastante tiempo pueden ejercer violencia con la finalidad de sobresalir a su dificultad.

1.18.2.-Teoría del impulso

“Esta teoría propone que las condiciones externas, especialmente la frustración activa un fuerte motivo para dañar a los demás. Este impulso agresivo a su vez conduce a los actos hostiles de la agresión” (Donn, 2005).

La frustración es una de las diferentes causas que se puede generar la violencia proviniendo de eventos externos que produzca la frustración y conllevando a la activación de un impulso cuyo objetivo es dañar a otra persona u objeto. La persona frustrada está muy susceptible a descargar ira y esto transformado en un comportamiento agresivo, por cualquier estímulo agresivo que se presente al individuo puede conllevar a consecuencias graves en la persona y quién fue agredido, se puede desencadenar también pensamientos negativos, sentimientos de ira o recuerdos hostiles que haya pasado de esa manera produce que sea más frustración sea más fuerte.

1.18.3.- Teoría del aprendizaje social

Según Bandura (1971) citado en Bernal (2003), “la violencia es el resultado de una serie de conductas aprendidas, de las que se derivan positivas consecuencias para quien las protagoniza y aprendemos hacer violentos aprendiendo comportamientos agresivos”.

Esta teoría destaca que el contexto (social, escolar, familiar, etc.) tiene gran influencia en la adquisición y desarrollo de conductas y /o acciones agresivas, que son perpetradas de manera consciente por quien las lleva a cabo, y que lo hace por lograr algún objetivo o como medio de defensa (Estrada , 2015).

La violencia genera una conducta agresiva en el individuo que quiere ocasionar daño a otra; esta conducta puede adquirirse por medio de la observación y además de la imitación de conductas agresivas que se encuentran en el entorno donde nos desarrollamos. Se toma en cuenta la importancia del aprendizaje social, en donde las personas tenemos la

capacidad de seleccionar, organizar y transformar estímulos que nosotros somos agentes de nuestro propio cambio, y además menciona también que la agresión se puede dar por reforzamientos y las inhibiciones sociales.

1.18.4.-Teoría neurobiológica

La agresión se encuentra dentro del mismo individuo, tomando en cuenta los aspectos biológicos y fisiológicos que estimulan tales respuestas hay que recalcar que nuestro cuerpo está diseñado para responder a ciertas situaciones y se activa sin número de sistemas; además también hay que tomar en cuenta en como los seres humanos hemos ido evolucionando hasta la actualidad y como nos relacionamos con el entorno.

Según (Cantarazzo, 2001) citado en (Chapi, 2012), las respuestas agresivas se centran primordialmente en el funcionamiento el sistema nervioso autónomo sin embargo empezaremos por involucrar también al cerebro, además Sommers (1976). Indica que a esto está asociado al sistema hipotalámico y límbico están involucrados activamente en las respuestas adaptativas como el hambre, la sed, el miedo, la motivación reproductiva y la agresión.

1.18.5. Teoría del procesamiento de la información social.

Esta teoría describe el patrón de procesos cognitivos y emocionales que conlleva a realizar un acto agresivo; con seis pasos antes de dar una respuesta conductual: 1.- La codificación de elementos sociales relevantes. 2.- interpretación sobre el acontecimiento. 3.- Aclara cuáles son sus objetivos en esa situación. 4.- el acceso a una o más respuestas potenciales en esa situación a partir del repertorio de respuestas que se almacena en la memoria. 5.- Elegir una respuesta entre todas las generadas en el paso anterior. 6.- Ejecución de la respuesta elegida (Pereira, 2011, pág. 429).

A continuación, se explicará los procesos que emite esta teoría. La primera fase hace mención a la codificación de elementos sociales. Donde en una situación se presenta una cantidad de elementos, donde la persona tiene que realizar el proceso de codificación de los estímulos externos más relevantes, recurriendo a los heurísticos, al no realizarse el proceso adecuado puede ocurrir sesgo afectando la atención selectiva a elementos hostiles de una conducta que puede presentar la otra persona. Puede conllevar al adolescente a responder agresivamente. La segunda fase es la codificación del estímulo, para de esa manera hacer una interpretación del acontecimiento, si la interpretación de la conducta es hostil tiene mayor probabilidad que el adolescente experimente emociones como la ira y con una posibilidad de que esta aumente y desarrolle una conducta agresiva. En la tercera fase es aclarar objetivos, que cosas se quiere conseguir, debido a que influye mucho en la selección de estrategias que se utilizarán en la situación presentada. Cuarta fase es un acceso a diferentes respuestas que la memoria nos brinda. Si al adolescente le vienen recuerdos de conductas agresivas esta aumenta. La quinta fase pone mucho énfasis en la selección de diversas respuestas que nos proporciona la memoria, toma en cuenta factores como las consecuencias anticipadas para cada respuesta y además la auto eficacia percibida, si un adolescente evalúa una conducta agresiva como positiva es probable que su respuesta sea una conducta agresiva. Para finalizar al realizar todas las fases se realiza únicamente la respuesta elegida. Por lo general estas fases se dan en pocos segundos, pues con lo que conlleva a que exista sesgo y déficit en el procesamiento de la información.

1.19.- Marco legal

1.19.1.- Violencia y Educación

1.19.2.- Constitución de la República del Ecuador

En la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (2018), en el **Capítulo I** de la **SECCIÓN QUINTA** sobre la Educación manifiesta que:

Art.27.-La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

Sección quinta: Niñas niños y adolescentes

Art. 46.-El Estado adoptara, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

7) Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género. Las políticas públicas de comunicación priorizaran su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad. Se establecerán limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos.

1.19.3. Ley Orgánica de Educación Intercultural

Según el Ministerio de Educación (2012), menciona los siguientes artículos que :

Art.2.-Principios. La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo;

i) Educación en valores.- La educación debe basarse en la transmisión y practica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, ética, social, por identidad de género, condición de migración y creencia

religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación.

t) Cultura de paz y resolución de conflictos.- El ejercicio del derecho a la educación debe orientarse a construir una sociedad justa, una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios en la vida personal, escolar, familiar y social. Se exceptúan todas aquellas acciones y omisiones sujetas a la normatividad penal y a las materias no transitables de conformidad con la Constitución de la República y la Ley.

k) Convivencia armónica.- La educación tendrá como principio rector la formulación de acuerdos de convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa.

Art.3.-Fines de la educación.- Son fines de la educación.

l) La inculcación del respeto y la práctica permanente de los derechos humanos, la democracia, la participación, la igualdad y no discriminación, la equidad, la solidaridad, la no violencia, las libertades fundamentales y los valores cívicos.

m) La protección y el apoyo a las y los estudiantes en casos de violencia, maltrato, explotación sexual y de cualquier tipo de abuso; el fomento de sus capacidades, derechos y mecanismos de denuncia y exigibilidad; el combate contra la negligencia que permita o provoque tales situaciones.

Las obligaciones del estado respecto del derecho a la educación mencionan que:

Art.6, h) Erradicar todas formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de los integrantes de las instituciones educativas, con particular énfasis en las y los estudiantes.

Art.11,I) -Obligaciones de los docentes; Promover los espacios educativos una cultura de respeto a la diversidad y de erradicación de concepciones y prácticas de las distintas manifestaciones de discriminación así como de violencia contra cualquiera de los actores de la comunidad educativa, preservando además el interés de quienes aprenden sin anteponer sus intereses particulares.

1.19.4 Reglamento General a la Ley Orgánica del servicio público (LOSEP)

Mediante el Reglamento General a la Ley Orgánica de servicio del público (2018) menciona en el **Capítulo I** los siguientes artículos que:

Art.1.-Principios.-La presente Ley se sustenta en los principios de: calidad, calidez, competitividad, continuidad, descentralización, desconcentralización, eficacia, eficiencia, equidad, igualdad, jerarquía, lealtad, oportunidad, participación, racionalidad, responsabilidad, sociabilidad, transparencia, unicidad y universalidad que promuevan la interculturalidad, y no la discriminación.

1.19.5 Reglamento general de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Según el Ministerio de Educación (2012) menciona que:

Art.44.-Atribuciones del Director o Rector. Son atribuciones del rector las siguientes;

11.-Controlar la disciplina de los estudiantes y aplicar las acciones educativas disciplinarias por faltas previstas en el Código de Convivencia y el presente reglamento.

15.-Establecer canales de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa para crear y mantener tanto en las buenas relaciones entre ellos como un ambiente de comprensión y armonía, que garantice el normal desenvolvimiento de los procesos educativos.

SECCIÓN V.DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL

Art.59.-Responsabilidad Compartida. En las actividades y programas atinentes al Departamento de Consejería Estudiantil, debe participar activamente todo el personal de la Institución: directivos, docentes y administrativos, así como los estudiantes y sus representantes legales.

Para cumplir con los conceptos constitucionales de protección de derechos y la normativa vigente, las actividades ejecutadas por el Departamento de Consejería Estudiantil se guían únicamente por criterios científicos-técnicos, y excluyen toda forma de proselitismo (Ministerio de Educación, 2012).

1.19.6 El código de la niñez y la adolescencia

Según el CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (2003), en el **Capítulo IV** sobre los derechos de protección mencionan que:

Art.50.- Derecho de la integridad personal.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes.

Art.75.-Prevención del maltrato Institucional.-El estado planificará y pondrá en ejecución medidas administrativas, legislativas, pedagógicas, de protección, atención, cuidado y demás que sean necesarias, en instituciones públicas y privadas, con el de erradicar toda forma de maltrato y abuso, y mejorar las relaciones entre adultos y niños, niñas y adolescentes y de estos entre sí, especialmente en el entorno de su vida cotidiana.

1.19.7 Código Orgánico Integral Penal (COIP)

Según el CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENA (2014)menciona que :

Art.441.-Víctima. Se consideran víctimas, para efectos de aplicación de las normas de este código, a las siguientes personas.

2) Quien ha sufrido agresión física, psicológica, sexual o cualquier tipo de daño o perjuicio de sus derechos por el cometimiento de una infracción penal.

Art.166.-Acoso Sexual.- La persona que solicite algún acto de naturaleza sexual, para sí o para un tercero, prevaliéndose de situación de autoridad laboral, docente, religiosa o similar, sea tutor, curadora o curador, ministros del culto, profesional de la educación o de la salud, personal responsable en la atención y cuidado del paciente o que mantenga un vínculo familiar o cualquier otra forma que implique subordinación de la víctima, con amenaza de causar a la víctima o a un tercero, un mal relacionado con las legítimas expectativas que puedan tener en el ámbito de dicha relación, será sancionada con la pena preventiva de libertad de uno a tres años.

1.19.8 Código de convivencia de la Unidad Educativa

Instructivo para la construcción participativa del código de convivencia basándonos en la guía metodológica, Acuerdo ministerial 332-13.

El ámbito de convivencia escolar es el espacio donde se ejecuta prácticas de vida relacionadas con el desarrollo personal y social de los actores de la comunidad educativa, mediante aprendizajes significativos, en el marco del respeto a los derechos humanos y el buen vivir (Ministerio de Educación , 2016).

1.19.9 Normativa sobre solución de conflictos en las instituciones educativas

Según Ministerio de Educación (2012) en el **Capítulo I** sobre las normas generales menciona que:

Art.1.-Ámbito.- La presente normativa regula las alternativas de solución de conflictos en las instituciones educativas y la aplicación de las acciones educativas disciplinarias.

Art.1.-Instituciones Educativas.- Las instituciones educativas deben ser espacios de convivencia social pacífica y armónica, en los que se promueva una cultura de paz y de no violencia entre las personas y contra cualquiera de los actores de la comunidad educativa, así como la resolución pacífica de conflictos en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social.

Capítulo II; Sobre las alternativas de solución de conflictos

Art.5.-Acoso Escolar.-El abordaje adecuado de las variantes de acoso escolar merecerá especial atención por parte de los docentes y autoridades educativas quienes están llamados a arbitrar las medidas necesarias para la protección integral de los estudiantes.

CAPÍTULO II

2. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

2.1 Tipos de Investigación

2.1.1. Investigación Cuantitativa

La investigación que se presenta es de tipo cuantitativo porque permite recopilar datos de forma numérica.

Según Ackerman & Com (2013), la investigación cuantitativa es utilizada para probar hipótesis antes formuladas, por tanto se basa en números como un pilar fundamental, mediante construcciones estadísticas.

2.1.2. Investigación de tipo Descriptiva

El marco de esta investigación es descriptiva debido a que busco caracterizar la violencia entre pares evaluando la existencia de la violencia física como psicológica dentro de la institución educativa.

Según Niño (2011). Esta investigación permite describir la realidad del objeto que se está estudiando, puede proporcionar un aspecto de ello, sus partes, sus clases, sus categorías o las relaciones que se puedan establecer entre varios objetos, con el único objetivo de esclarecer una verdad o comprobar una hipótesis.

2.1.3. Investigación de tipo Transversal

Esta es una investigación corte transversal debido a que los datos fueron recopilados en un período de tiempo determinado.

De acuerdo a Naresh (2004, pág. 82), la investigación transversal es un tipo de diseño de investigación que incluye la acumulación de información de alguna muestra dada de población una sola vez, esto se lo puede realizar solo durante un año y además nos permite seguir todos los acontecimientos que ocurran durante ese período de tiempo.

2.1.4. Investigación bibliográfica o documental

Esta investigación, permitió obtener información relevante mediante revistas, artículos científicos, libros, internet para la elaboración del marco teórico relacionado con el tema de investigación e incorporar información actualizada como teorías, conceptos entre otros.

La investigación bibliográfica desempeña un papel prioritario en relación, entre el conocimiento y la información, ya que en atención a ella se procesa información para crear conocimientos y transformarlo en una nueva información dentro de un proceso de comunicación; formando una espiral del conocimiento (Méndez & Astudillo, 2008).

2.1.5. Investigación de Campo

Al aplicar la encuesta como herramienta de la investigación permitió tener contacto directo con la población investigada, donde se recolectó información para registrar ordenadamente los datos más relevantes y realizar sus análisis para, posteriormente, hacer la presentación de los resultados.

La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurre los hechos, sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera condiciones existentes (Arias, 2006).

Además el presente estudio corresponde a una investigación propositiva, ya que se plantea una pregunta de solución al problema planteado a la violencia.

2.2 Métodos de Investigación

2.2.1 Inductivo

Este método fue de gran importancia debido a que nos permitió identificar características individuales mediante la observación y la aplicación de la encuesta para llegar a las conclusiones y recomendaciones sobre la existencia de la violencia entre pares en la Unidad educativa Alberto Enríquez.

2.2.2 Deductivo

Se utilizó este método para el estudio del problema en general que es la violencia entre pares para a continuación elaborar la propuesta, siendo un acceso más factible para la aplicación de las estrategias de prevención en los diferentes casos que se presenten en la institución educativa.

2.2.3 Estadístico

Este método se utilizó para analizar los datos en el programa SPSS y recopilar la información de las encuestas aplicadas de los estudiantes de los décimos años para identificar la fiabilidad del mismo, y además para la elaboración de las tablas con sus respectivos análisis.

2.3. Técnicas e Instrumentos de la investigación

2.3.1. Encuesta

Como técnica de investigación se utilizó una encuesta, la misma que pasó por un proceso de validación de un grupo de cinco profesionales expertos en el área, quienes se desempeñan como docentes investigadores de la carrera de Psicología Educativa y Orientación Profesional de la Universidad Técnica del Norte. Luego de una aplicación de una encuesta piloto a 60 estudiantes, se obtuvo un nivel de fiabilidad de 0.963 (Alfa de cronbach) equivalente a excelente, según los criterios de Georg y Mallerly(2003); para obtener el nivel de confiabilidad se utilizó las 26 variables relacionadas a la violencia física y psicológica.

2.3.2. Cuestionario

El Instrumento utilizado es el cuestionario el mismo que consta de cinco variables como datos informativos; edad, género, autodefinición étnica, religión y nacionalidad; 3 variables relacionadas al contexto; con quién vive, auto definición en el rendimiento académico y autodefinición de conducta ;11 variables relacionadas a agresiones físicas; bofetadas, coscacho, golpe de puño, patada, pellizcos, tirón de oreja, tirón de pelo, golpe con objetos, mordeduras, rasguños, agresión con objetos corto punzantes, 15 variables relacionadas a agresión psicológica; Insultos, apodos, burlas, amenazas verbales, agresiones en redes sociales, agresiones escritas en otros medios, rechazo, discriminación étnica, discriminación por nacionalidad, discriminación, por género, discriminación por preferencia sexual, humillación, acoso sexual, ignorar, esconder objetos personales.

Con la finalidad de obtener los valores de violencia generales (violencia física, violencia psicológica, violencia total) de cada uno de los sujetos de estudio, fue necesario realizar la respectiva ponderación de los valores; en cada uno de los tres casos se utilizó la siguiente fórmula de ponderación;

Valor real obtenido x5

Valor máximo posible

Estos nuevos valores obtenidos ponderados fueron creados como variables; violencia física, violencia psicológica y violencia total con los que se pudo construir las tablas y además sirvió para las tablas de contingencia (tablas cruzadas).

2.4. Población

La población o universo fueron (141 estudiantes) de 10mos años de Educación General Básica de la Unidad Educativa “Aberto Enríquez” de la provincia de Imbabura, Cantón Antonio Ante. Por el número de estudiantes y la facilidad de aplicación la encuesta se realizó un censo, es decir se aplicó la encuesta a todos los estudiantes de los décimo años.

La muestra no es aleatoria ya que está seleccionada a conveniencia de los investigadores y se aplicó a todos los décimos años; por lo tanto, la investigación, resultados y las conclusiones sirven solo para la población investigada.

Como características generales de los estudiantes de décimos años de Educación General Básica se puede mencionar que: 37 son de género masculino y 104 femenino, entre las edades de 13 -17 años, con el 2% se evidencia que existen estudiantes con otra nacionalidad y el 87,2% se auto definen como mestizos y 12,8% con otras etnias.

2.5 Procedimiento

El procedimiento utilizado para la investigación fue:

El diseño del instrumento se elaboró en relación a datos informativos como es la edad, género, etnia, religión, nacionalidad, con quién vive, rendimiento académico y la conducta, para identificar cómo estas áreas pueden influir en la violencia, además se realizó preguntas con respecto a variables como son las agresiones físicas y agresiones psicológicas. La validación del instrumento se lo realizó una vez elaborado el instrumento pasó por un proceso de validación por cinco expertos, docentes titulares de la carrera de Psicología Educativa quienes procedieron a hacer las respectivas correcciones. Una vez aprobado el instrumento, se procedió a aplicar a cinco estudiantes del Colegio Universitario aleatoriamente. La determinación del (alfa de crombach) se lo realiza con datos de la prueba piloto y se introdujo en el programa SPSS para identificar el alfa de combach. Se realizó el respectivo oficio dirigido al rector de la Institución “Alberto Enríquez” con la firma del decano de la Facultad de Educación Ciencia y Tecnología, para la aplicación del instrumento a los estudiantes, el documento se presentó en la secretaría de la institución, para luego ser sellado y autorizado por el señor rector. Con el respectivo oficio aprobado, se procedió a coordinar con el Departamento de Consejería Estudiantil, el psicólogo de la institución realizó el respectivo análisis a la encuesta que se iba a aplicar, una vez revisado se coordinó con el inspector general para el acompañamiento a los diferentes cursos, al ingresar a los cursos se explicó a los estudiantes acerca de la presente investigación y se dio un tiempo de 20 minutos para la realización de la encuesta, finalmente se agradeció a los estudiantes por su colaboración y a las autoridades por permitir dar la apertura a realizar la investigación.

2.6.Análisis de datos

Para el análisis de datos, estos se ingresaron al software estadístico SPSS versión 22.0, el programa nos permitió obtener los resultados estadísticos descriptivos para luego a continuación en cada una de las tablas obtenidas se realizó su respectivo análisis tomando en cuenta los porcentajes de violencia física y psicológica.

CAPÍTULO III

3. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Tabla 1: *La violencia física entre pares*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy frecuentemente	2	1,4	1,4
	Frecuentemente	6	4,3	5,7
	Rara vez	63	44,7	50,4
	Nunca	70	49,6	100,0
	Total	141	100,0	100,0

Nota: Elaboración propia: fuente: encuesta abril 2019.

Análisis:

Se puede constatar que el 50,4% de 141 estudiantes, hombres y mujeres han sufrido de violencia física en una frecuencia entre 1 a 4 veces por semana. Las conductas que resaltan en esta tipo de violencia son: pellizcos, golpes con objetos y patadas, tomando en cuenta que existen otros tipos de violencia física. En una entrevista realizada en la escuela pública de la ciudad de Mérida se conoce que si existe violencia física entre los estudiantes, pues casi a diario se puede observar en los descansos e inclusive durante las clases: patadas, empujones, puñetazos, golpes con objetos como libros o flautas, además de otros actos que lesionan físicamente a los alumnos (Mendoza & Shuman, 2010).

La interacción de los estudiantes dentro de un ambiente educativo existe la violencia física que se caracteriza por los diferentes factores riesgos que pueden mostrar en cualquier parte del cuerpo con la finalidad de causar daño entre compañeros de clase debido a que las consecuencias de este tipo de violencia pueden causar cicatrices, lesiones leves o severas o incluso la muerte.

Tabla 2: *La violencia psicológica entre pares*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Permanentemente	10	7,1	7,1	7,1
	Muy frecuentemente	9	6,4	6,4	13,5
	Frecuentemente	15	10,6	10,6	24,1
	Rara vez	71	50,4	50,4	74,5
	Nunca	36	25,5	25,5	100,0
	Total	141	100,0	100,0	

Nota: Elaboración propia: fuente: encuesta abril 2019.

Análisis:

Se evidencia que existe un 74,5% de estudiantes que han recibido violencia psicológica en una frecuencia entre 1 a 5 veces por semana las conductas que resaltan en esta investigación son: Insultos, apodos, esconder los objetos teniendo en cuenta que existe otras variables de violencia psicológica. Según Figueroa (2008), este tipo de violencia no es solo una forma de conducta, además son formas de expresiones orales que tienen un significado que representan una forma de hacer daño psíquico hacia la otra persona y ocasionando un deterioro en su personalidad, socialización y en general, en el desarrollo armónico de sus emociones y habilidades, limitando e inhabilitando su desarrollo potencial.

La presencia de la violencia Psicológica dentro de las instituciones educativas da como consecuencia la disminución de la autoestima en la persona afectando el desarrollo emocional y además la dificultad de construir una relación con sus compañeros, cabe mencionar que los estudiantes perciben a los insultos y las palabras obscenas como una forma habitual de comunicarse y no aprecian los valores del respeto entre sus amigos.

Tabla 3: *La violencia física y psicológica entre pares.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy frecuentemente	7	5,0	5,0
	Frecuentemente	27	19,1	24,1
	Rara vez	78	55,3	79,4
	Nunca	29	20,6	100,0
	Total	141	100,0	100,0

Nota: Elaboración propia: fuente: encuesta abril 2019.

Análisis:

Se evidencia que el 79,4% de estudiantes ha recibido violencia física y psicológica en una frecuencia entre 1 a 4 veces por semana en relación a la muestra de 141 estudiantes de los décimos años de EGB. Según Pujol (2015), existen muchos tipos de violencia entre iguales que se pueden producir en un ambiente escolar de manera física y verbal cuya aparición se relaciona con las características individuales de los estudiantes desde los diferentes comportamientos que implican la exclusión intencionadamente de los grupos de amigos.

La violencia entre pares puede generar riesgos donde los adolescentes no son aun conscientes de las consecuencias que pueden conllevar mediante las diferentes acciones negativas que pueden ocasionar un daño físico y emocional. Esto se puede ocurrir en diferentes contextos donde el estudiante se relacione debido a que es importante fomentar amistades saludables para una mejor convivencia dentro y fuera de las aulas.

Tablas cruzadas

Tabla 4: *El género de los estudiantes en violencia física entre pares*

		Muy frecuentemente	Frecuentemente	Rara vez	Nunca	Total	
Género del estudiante	Masculino	Recuento	2	1	18	16	37
		% dentro de Género del estudiante	5,4%	2,7%	48,6%	43,2%	100,0%
	Femenino	Recuento	0	5	45	54	104
		% dentro de Género del estudiante	0,0%	4,8%	43,3%	51,9%	100,0%
Total		Recuento	2	6	63	70	141
		% dentro de Género del estudiante	1,4%	4,3%	44,7%	49,6%	100,0%

Nota: Elaboración propia fuente: encuesta abril 2019.

Análisis:

Se puede constatar un 56,7% perteneciente al género masculino ha sufrido de violencia física en una frecuencia entre 1 a 4 veces por semana. Además, se muestra que el 48,1% del género femenino han sufrido violencia física en una frecuencia entre 1 a 3 vez por semana.

Pinheiro (2006), menciona que las distintas formas de violencia de género se superponen y se refuerzan mutuamente. Es más habitual que los hombres generen violencia física, en tanto que las mujeres tienen más probabilidad de usar formas de violencia verbal o psicológica.

En las Instituciones educativas se puede manifestar que la violencia física la realizan tanto hombres como mujeres dentro de su círculo de amigos provocando actos violentos que puede generar como pérdida del sentido en la pertenencia y de las oportunidades en la toma de decisiones e incluso la identidad. Además, que implica la falta de interacción de los estudiantes con los demás compañeros debido a que la violencia física puede prolongar a largo y corto plazo varios prejuicios.

Tabla 5: El género del estudiante en la violencia psicológica entre pares

		Permanente	Muy	Frecuentemente	Rara	Nunca	Total
		frecuentemente			vez		
Género del estudiante	Recuento	3	6	2	18	8	37
	% dentro de Género del estudiante	8,1%	16,2%	5,4%	48,6%	21,6%	100,0%
	Recuento	7	3	13	53	28	104
	% dentro de Género del estudiante	6,7%	2,9%	12,5%	51,0%	26,9%	100,0%
Total	Recuento	10	9	15	71	36	141
	% dentro de Género del estudiante	7,1%	6,4%	10,6%	50,4%	25,5%	100,0%

Nota: Elaboración propia: fuente: encuesta abril 2019.

Análisis

Se puede evidenciar un 78.3% de estudiantes del género masculino han recibido violencia psicológica en una frecuencia entre 1 a 5 veces por semana, y un 73,1% de estudiantes del género femenino con la misma frecuencia.

Según Pérez & Hernández (2009), el abuso emocional o psicológico está vinculado a abusos u omisiones destinadas a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de las personas por medio de la intimidación, manipulación, amenazas o cualquier otra conducta que implique un perjuicio a la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.

La violencia psicológica puede causar daño a mayor plazo, este tipo de violencia no es visible como la violencia física, pero persiste y tiende a consolidarse y así dar paso a la violencia física. Cabe mencionar que este tipo de violencia puede ser generada tanto en hombres como en mujeres en los diferentes entornos educativos.

CAPÍTULO IV

4. PROPUESTA

4.1 Datos Informativos

- **Nombre de la propuesta**

GUÍA DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ENTRE PARES EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

- **Institución:**

Unidad Educativa Alberto Enríquez.

- **Ubicación**

Provincia: Imbabura

Cantón: Antonio Ante.

Calles: Galo Plaza y General Enríquez

- **Número de estudiantes:** 141
- **Población objetivo:**

Estudiantes de Educación General Básica y Departamento de Consejería Estudiantil de la Unidad Educativa Alberto Enríquez.

- **Encargados de la aplicación de la Propuesta:**

Mayra Alexandra Ibadango Andrango, Marcia Gissela Cacoango Cabascango.

DECE

- **Tiempo de duración**

1 mes

- **Correo Electrónico**

albertoenriquez63@yahoo.es

4.2 Introducción

La violencia entre pares es una problemática psicosocial que se encuentra dentro del sistema educativo dando como consecuencia la afectación física y psicológica, conductas negativas como: la baja autoestima y poca habilidad para establecer relaciones interpersonales afectando el rendimiento académico del estudiante. Además el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) al contar con herramientas asertivas pueden disminuir la violencia entre pares y desarrollando habilidades.

La presente propuesta abarca seis actividades preventivas las cuales están conformadas por un tema, objetivo, el desarrollo, recursos, materiales, el tiempo estimado por cada actividad y respectivas evaluaciones que están direccionadas a desarrollar diferentes habilidades y destrezas afectivas y cognitivas.

4.3 Justificación

La presente elaboración de la guía se enfoca a partir de la importancia de prevenir la violencia entre estudiantes, tomando en cuenta que se debe entender a la violencia como un fenómeno social que involucra a los adolescentes como víctimas y agresores considerando diferentes formas de violencia a corto y a largo plazo, es importante que los adolescentes desarrollen habilidades como; empatía, autoconocimiento, resolución de conflictos y la toma de decisiones.

La propuesta será entregada a máxima autoridad de la institución educativa y al Departamento de Consejería Estudiantil debido que cuentan con diferentes estrategias de intervención de la problemática; como beneficiarios directos son los estudiantes debido a que mediante la práctica de las diferentes actividades permitan desarrollar habilidades y generar aprendizajes significativos.

4.4 OBJETIVOS

4.4.1 Objetivo General

Realizar la prevención de violencia entre pares mediante estrategias metodológicas para mejorar la convivencia en las instituciones educativas.

4.4.2 Objetivos Específicos

- Desarrollar actividades lúdicas para fomentar la empatía, cooperación, la ayuda mutua, autoconocimiento, reflexión, la tolerancia y la resolución de conflictos.
- Brindar herramientas educativas que permitan la integración en una convivencia educativa de los diferentes actores educativos
 - Mitigar la violencia entre pares que puede existir dentro de las Instituciones Educativas.

4.5. Fundamentación Teórica

El ser humano es un ser social, lo que representa una parte importante de su comportamiento siendo las interacciones con los demás.

Nuestra propuesta se basa en dos teorías, la primera hace referencia al aprendizaje social propuesto por (Bandura,1977) citado en (Bernal, 2003), menciona que la violencia que ejerce un individuo se aprende por imitación eso quiere decir que aprendemos hacer violentos imitando comportamientos agresivos; si un niño, niña o adolescente observa que los adultos se comportan con violencia y obtienen un beneficio de este accionar, adoptarán, posiblemente, actitudes violentas.

La problemática psicosocial de la violencia se debe de prevenir para evitar diferentes consecuencias a futuro debido a que la adolescencia es un periodo muy importante en el desarrollo de la vida de cada individuo, por lo cual es necesario tener un contexto libre de violencia y que fomenten los valores por esta razón se adopta el

enfoque del aprendizaje social permitiendo que las actividades propuestas los estudiantes sean modelos de prevención de violencia.

La segunda teoría hace referencia a la Neurobiológica según Gregg & Siegel, 2001) citado en (Gil, y otros, 2012) menciona que las conductas agresivas sociales, pueden ser provocadas por la estimulación eléctrica del hipotálamo lateral y de diversas zonas del lóbulo temporal.

“El aprendizaje y la memoria son los sistemas fundamentales a través de los cuales el medio genera cambios en la conducta de los seres humanos” (Chapi, 2012).

El aprendizaje de cambiar el individuo y esto se produce por medio de la experiencia; la memoria es un proceso por el cual adquirimos información en donde se realiza la codificación, el almacenamiento del conocimiento para posteriormente ser recuperado más tarde, estos procesos son muy susceptibles y pueden sufrir modificaciones dependiendo a los estímulos del medio ambiente.

4.6. Estructura de la Propuesta



Estrategia N° 1: Información

Actividad a): "Violencia entre pares "

Actividad b): "Recorriendo la silueta"

Estrategia N° 2: Empatía

Actividad a): "Fortaleciendo la empatía"

Actividad b): "Sabes lo que siento "

Estrategia N° 3: Resolución de conflictos

Actividad a): "No exploto como un globo".

Actividad b): "Todos los problemas tienen solución"

Estrategia N° 4: Comunicación

Actividad a): "Escuchando a mis amigos"

Actividad b): "Sabes sobre la violencia"

Universidad Técnica del Norte

Facultad de Educación Ciencia y Tecnología

Psicología Educativa y Orientación Vocacional



GUÍA DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ENTRE PARES EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

Autoras: Marcia Cacoango
Mayra Ibadango



No me pegues, me lastimas

Ibarra- Ecuador

2019



Actividad: a)

Objetivo: Conocer los diferentes conceptos que conllevan a la violencia escolar mediante una exposición para generar procesos de cambio.

Tema	Desarrollo	Recursos	Materiales	Tiempo	Evaluación
<p>“Violencia entre pares “</p>	<p>1.-El coordinador debe comentar a sus alumnos sobre la problemática psicosocial dentro de la convivencia escolar para luego realizar una reflexión.</p> <p>2.-Mediante un organizador gráfico, se debe explicar a los estudiantes, ¿Qué es la violencia?, ¿Qué es la violencia entre pares?, ¿Cuáles son las características de la violencia entre pares?, ¿Las formas de violencia que se adopta (estructural, física, psicológica etc.)?, y las características conductuales de los actores involucrados: agresor, víctima, y espectadores.</p> <p>3.-Organizar a los estudiantes en tres equipos (el número dependerá del total de estudiantes).</p> <p>4.-Entregar un caso distinto a cada grupo y a continuación los estudiantes deberán analizar las preguntas planteadas en cada caso y buscar posibles soluciones.</p> <p>5.- Una vez concluido los casos, un estudiante de cada grupo pasa al frente del grupo de compañeros a realizar una relación acerca de la situación de los casos presentados.</p>	<p>- Personal DECE -Grupo de estudiantes</p>	<p>-Hojas con los diferentes casos -Lápiz - Pizarrón.</p>	<p>1 hora</p>	<p>La evaluación esta acorde a los diferentes casos de violencia.</p>



Anexos

CASO N° 1: “ Violencia por condición social”

❖ **Rocío es de una adolescente que tiene una personalidad muy hu
compañeros en el aula. Sus compañeros de clase se burlaban y le de
eres una niña muy sucia, no te bañas, eres gorda y nos caes mal, en
ocasiones le destruían sus pertenencias y siempre se reían de ella. Po
su mamá que no le lleve al colegio. Rocío ha sido víctima de violencia v**

-¿Qué opinan sobre la situación de Rocío?

-¿Qué creen que sintió Rocío al ver sus pertenencias rotas?

-¿Por qué creen que los compañeros rechazan a Rocío?

-¿Si estuvieran en la situación de Rocío, que harían?

-¿Qué deberían hacer Rocío, los profesores y los padres frente a esta situación?

CASO N° 2 “ Rechazo por el bajo rendimiento académico”

❖ **Pablo es un adolescente que tiene bajas notas en la mayoría de asigna
formar grupos de trabajo. A Pablo lo rechazan y no le permiten interve
clase, además lo insultan de manera: bruto, vago, tonto. Incluso en las
de forma física.**

- ¿Qué opina sobre la situación de Pablo?

- ¿Cómo creen que se siente Pablo?

- ¿Qué deberían hacer Pablo, los profesores y los padres frente a esta situación?

- ¿ Si estuvieran en la situación de Pablo, que harían?

CASO N° 3 “Violencia física”

❖ Carlos tiene 14 años, regresaba del colegio hacia su casa y de
agredieron. Le fracturaron la pierna, le sustrajeron sus pertenencias
autoestima y confianza fueron destruidos. Después de ese día no vo
distráido en clases he incluso ya no quería asistir al colegio; por la sit
a terapia. Carlos conocía a los labrones quienes lo atacaron, pero no
miedo.

- ¿Qué opina sobre la situación de Carlos?.

- ¿Cómo creen que se siente Carlos?

- ¿Qué opinan sobre los ladrones que atacaron a Carlos?.

- ¿Qué le recomendarías a Carlos?.

Actividad: b)

Objetivo: Setar las bases conceptuales de la violencia entre pares mediante un juego lúdico.

Tema	Desarrollo	Recur sos	Mater iales	Tiem po	Evalu ación
<p>“Recorriendo la silueta”</p>	<p>1.- Para empezar el juego intervienen cuatro estudiantes. Cada uno tomará una de las cuatro fichas.</p> <p>2.- Cada estudiante tirará el dado por orden y hará avanzar su ficha por las casillas, recorriendo la silueta según el número que indique el dado.</p> <p>3.- Si la ficha cae en una casilla roja o en una azul, el jugador debe seguir la indicación que aparece en ella.</p> <p>4.- Si la ficha cae en un casillero color naranja, el compañero que está a su derecha tendrá que mencionar situaciones de violencia y plantear una solución, hasta que el jugador que tiene el turno lo detenga. Después, el que tiene el turno tendrá que nombrar las consecuencias de los tipos de violencia antes mencionados. Si el estudiante responde bien, avanza dos casillas y si no retrocede una.</p> <p>5.- Ganará el jugador que llegue antes al 5.000 o sobrepasé ese número.</p>	<p>- Personal DECE</p> <p>-Grupo de estudiantes antes</p>	<p>- Juego de mesa.</p> <p>- Dado s .</p> <p>- Cuatro fichas de papel de</p>	<p>40 minutos</p>	<p>La evaluación será acorde a lo que respondan a las preguntas que están</p>



Actividad: a)

Objetivo: Reflexionar sobre los diferentes sentimientos mediante una misma situación.

Tema	Desarrollo	Recursos	Materiales
“Fortaleciendo la empatía”	<ul style="list-style-type: none">❖ El profesional del DECE imparte una historia y deberá pedir la colaboración de cinco estudiantes con la finalidad de que mientras se narra la historia los estudiantes vayan actuando.❖ Una vez finalizado la historia los estudiantes que protagonizaron la historia deberán responder a las siguientes preguntas.❖ Finalmente los estudiantes deben realizar una reflexión sobre la actividad ejecutada de manera que los estudiantes entiendan como pueden llegar a sentirse y mejorar la convivencia escolar.	<ul style="list-style-type: none">-Personal DECE-Grupo de estudiantes	<ul style="list-style-type: none">-Historia impresa.- Hojas-esferos o lapíz



Anexos

☆ **.-HISTORIA** “ vergonzoso silencio”

Marisol estaba muy feliz al inicio de clases por que se reencontraría con sus mejores amigas los extrañaba mucho durantes las vacaciones. Cuando Marisol fue al salón saludo a todos su semana y Laura su mejor amiga estaba muy triste, no quería jugar con nadie, Marisol le preguntó que el padre la pega mucho y la regaña sin razón alguna y que no sabia que hacer solo abrazo mucho a su amiga y trato de tranquilizarla, una vez culminada la jornada de clases se fue a su casa. Marisol se quedó mucho pensando en lo que le dijo su amiga y pensaba solo ayudar para que no este más triste.



.-Evaluación

- Reflexión sobre la historia

-Responder a las siguientes preguntas

1.-¿Cómo actuarían ante la situación de Laura la amiga de Marisol?.

.....
.....

2.- ¿Es importante ayudar a otras personas cuando están en situaciones difíciles?.

.....
.....

3.- ¿Qué es ser una persona empática?

.....
.....

4.- ¿Escribir una situación donde han ejercido la empatía en su vida personal?

.....
.....



Actividad: b)

Objetivo: Aumentar la capacidad de observación de los compañeros a nivel social, emocional y comportamental.

Actividad	Desarrollo	Recursos	Materiales	Tiempo	Evaluación
"Reflejo mis acciones"	<ul style="list-style-type: none"> ❖ La realización de esta actividad los estudiantes deben estar en espacio amplio y tranquilo. ❖ Los estudiantes deben formar dos líneas entre todos y deben cogerse en parejas. ❖ Luego deben ubicarse frente a su compañero e imitar las acciones o la expresión de diferentes emociones que realice la otra persona como si estuviera reflejándose en un espejo y así viceversa con el otro estudiante. ❖ Una vez que los estudiantes hayan realizado la actividad, cada estudiante expresará su punto de vista y si fueron capaces de ponerse en el lugar de su compañero. ❖ Reflexión por parte del DECE sobre la importancia de la empatía en la violencia entre pares. 	<ul style="list-style-type: none"> -Personal DECE -Estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> -Sillas -Aula 	45min	Análisis entre compañeros como enriquecimiento de experiencia obtenida en actividades ejecutadas





Actividad: a)**Objetivo: Expresar y aprender a calmarse ante una situación conflictiva.**

Actividad	Desarrollo	Recursos	Materiales	Tiempo
“No exploto como un globo”	<ul style="list-style-type: none">❖ El personal del DECE debe explicar que ante una situación conflictiva puede producir una reacción emocional conflictiva que nos activa fisiológicamente.❖ A cada estudiante se les entregara un globo y se explicara que deben inflarlos.❖ Para dar inicio, los estudiantes deben respirar tres veces profundamente, de pie y levantar los brazos, como si fuesen globos.❖ Luego retienen el aire dos segundos y lo sueltan, después comienzan arrugarse como globos y se desinflan hasta llegar al suelo.❖ Realizar un análisis y relación con la violencia .	-Personal DECE -Estudiantes	-Globos	45

Actividad: b)

Objetivo: Reconocer soluciones asertivas a problemas interpersonales que se presente ante situaciones de violencia en los pares.

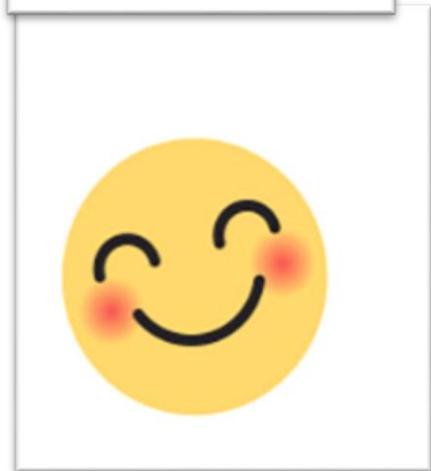
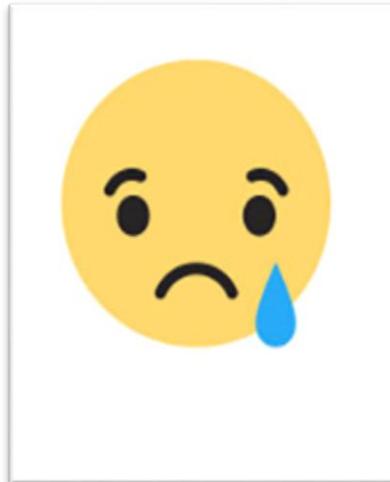
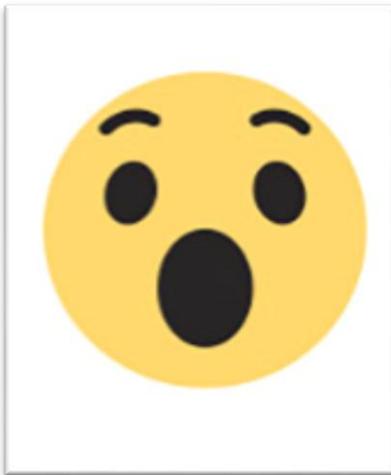
Actividad	Desarrollo	Recursos	Materiales	Tiempo	Evaluación
Problemas en "Emoción"	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Coordinador debe empezar con una motivación, menciona que si bien todos los problemas, no todas tienen solución, son siempre acertadas para resolver las dificultades que se nos presenta. Se manera apropiada a los conflictos. ❖ Los solicita a los estudiantes narrar experiencias de aula en las cuales consideren que no sean resuelto de estudiantes deben realizar grupos de 8 personas. En tarjetas de cartulina de 10 x 10 se dibujan caritas que representen diferentes estados de sentimientos: Alegría, enfado, tristeza, incertidumbre etc. ❖ Se elije tantas caritas dependiendo el grupo que necesite. Cada una de ellas repetidas tantas veces como el número de alumnos que integran los grupos, el coordinador entrega las tarjetas a los estudiantes quienes recorren el aula buscando a los integrantes de su grupo, pudiendo realizar la búsqueda de dos maneras: Realizando una mímica de la emoción, sentimiento o mostrando directamente su tarjeta. ❖ Una vez formado los grupos, el coordinador propone las siguientes frases referentes al acoso escolar. Los grupos deben elegir el mínimo de dos frases. <ul style="list-style-type: none"> -Cristián durante los recreos me quita el refrigerio, y esto lo hace desde que inicio clases. -En la clase de artes plásticas Mateo siempre mancha mis trabajos. -Elsa no me cae bien, porque es lenta para hablar y le encierro todos los días en el baño para que no llegue a clases. - Soy nuevo en el colegio, ya casi termino el año escolar y un grupo de niñas no me deja participar en sus actividades. -Me encanta poner apodos ridículos a los niños de mi curso, especialmente si son gordos, usan anteojos, o me caen mal. -Karla no quiere participar en la clase de educación física porque siempre la persigo y la empujo cuando tenemos que correr. ❖ Los estudiantes deben elegir de la lista, las siguientes acciones a realizar para resolver los conflictos sugeridos anteriormente: 	<ul style="list-style-type: none"> -Personal DECE -Estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> -Cartulina - Pizarrón - Lápiz 	1 hora	<ul style="list-style-type: none"> 1.-¿Qué p hacer pa solucionar problema 2.- ¿ De maneras solucionar 3.-De tod formas p ¿Cuál m la más adecuad

- Le acuso con la docente o alguien mayor.
- Me retiro de la escuela.
- Le hago lo mismo para que aprenda.
- Le cuento como me siento.
- Si lo pido de forma amable.
- Tomo turnos, no le hago caso.
- No te ayudo
- ❖ Los estudiantes deben presentar la solución de cada problema.



Anexos

Tarjetas de emociones





Estrategia N° 4

“Comunicación”

Actividad: a)

Objetivo: Fortalecer las relaciones interpersonales de los estudiantes.

Actividad	Desarrollo	Recursos	Materiales	Tiempo	Evaluación
Escuchando historias	<ul style="list-style-type: none">❖ A los estudiantes se debe explicar la técnica que se utilizará para realizar esta actividad la cual es de: “repetir y reflejar”.❖ Se invita a los estudiantes a que deben practicar las habilidades de repetir y reflejar.<ul style="list-style-type: none">– Deben unirse en parejas y contarse su historia vital de forma resumida, haciendo énfasis en acontecimientos significativos para cada uno.– Luego cada miembro de la pareja presentara a su compañero y contará su historia y reflejará sus sentimientos que haya expresado su compañero.❖ Cuando las parejas hayan contado sus historias, el docente preguntara:<ul style="list-style-type: none">a) ¿Apreciaste que tu compañero te oía y te entendía?.b) ¿Cómo te sentiste cuando escuchabas tu opinión repetida y tus sentimientos reflejados?.c) ¿Cómo te sentiste cuando tuviste que repetir y reflejar la opinión de otra persona?.d) ¿Qué es más complicado repetir o reflejar?.e) ¿Cuál es más importante repetir o reflejar?	-Estudiantes	-Aula amplia y sillas.	45min	Análisis de entrecomunicación enriquecida o de información obtenida

Anexo

Documento de apoyo.

La escucha activa permite comunicarnos de forma eficaz. Involucra prestar atención a nuestro receptor punto de vista y las emociones. Es un esfuerzo que realiza la persona, de manera que escuchar esta técnica es más adecuada para ayudar a otras personas, entender su punto de vista y lograr resolver problemas de las personas.

Esta técnica contiene varios elementos:

- Expresar interés, es necesario hacer comprender a la otra persona que nos interesa lo que nos dice, podemos mirar a los ojos a la otra persona.
- Especificar, es decir pedir más información, para que el mensaje sea más preciso. De manera que se obtenga más información.
- Parafrasear o repetir con palabras similares las principales ideas o pensamientos que haya expresado la otra persona.

Actividad: b)

Objetivo: Reconocer y distinguir las diferentes formas de manifestaciones de las conductas violentas.

Actividad	Desarrollo	Recursos	Materiales	Tiempo	Evaluación
"Violencia sobre violencia"	<ul style="list-style-type: none">❖ Para la realización de la actividad el profesional del Departamento de Consejería Estudiantil debe dar inicio presentando un video sobre las problemáticas psicosocial de la violencia entre pares. -(https://youtu.be/LP_7pTJbbls)❖ Luego se debe formular unas preguntas específicas sobre la violencia entre pares.(Anexos)❖ Realizar un debate con todos los estudiantes sobre la temática tratada en clase.❖ A continuación se les presentará otro video donde se evidencia más violencia: - (https://youtu.be/4CBwovBatql)❖ Realizar un segundo debate de manera interactiva sobre el siguiente video presentado.	-Estudiantes	-Aula amplia y sillas.	45 minutos	Realizar reflexiones sobre el tema de la violencia entre pares con todos los estudiantes.

Anexo

Nombre:.....Fecha.....

- ¿Qué ocurre con los actores del los videos?
.....-
- Sobre los videos observados creen que se debe fomentar la convivencia escolar.
.....-
- Mencione las emociones que se evidenciaron en los videos.
.....-
- Analice sobre la violencia entre pares en el ámbito escolar.
.....-

CONCLUSIONES

- La violencia entre pares se presenta con una frecuencia entre 1 a 4 veces por semana que los estudiantes han sufrido algún acto violento en una escala entre rara vez, frecuentemente y muy frecuentemente.
- La violencia entre pares es un fenómeno psicosocial donde se presenta comportamientos problemáticos en la convivencia escolar dando como consecuencia la indisciplina y la falta de comunicación. Además, esta problemática se puede dar de manera interna y externa en la Institución por lo tanto se puede identificar diferentes características de personalidad tanto en el agresor como de la víctima.
- En esta investigación se determinó que la violencia física se presenta en un 50,4 % con una frecuencia de 1 a 4 veces por semana. Y la violencia psicológica se evidencia con un 74,5 % en una frecuencia de 1 a 5 veces por semana, dando como resultado que los estudiantes sufren más de la violencia psicológica.
- Las estrategias están diseñadas para la prevención del problema psicosocial que afecta al sistema educativo, permitiendo comprometer a diferentes actores como son: la autoridad máxima de la institución, el departamento de consejería estudiantil y los docentes, realizando un abordaje a la violencia entre pares en los décimos años de educación general básica.
- La elaboración de la Guía de prevención de violencia entre pares, permite que los adolescentes de los décimos años de EGB fortalezcan los diferentes conocimientos y desarrollen habilidades como: la empatía, toma de decisiones, expresión y reconocimiento de emociones y plantear diferentes soluciones para disminuir la violencia.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la Institución Educativa fortalecer la seguridad en espacios de recreación con la presencia de los docentes y estudiantes para trabajar en conjunto estrategias de prevención de la violencia entre pares.
- Se recomienda a las autoridades del Departamento de Consejería Estudiantil se fomente estrategias de prevención en las diferentes actividades institucionales que permita manera oportuna, la integración y la empatía en los estudiantes de la unidad educativa.
- Se recomienda implementar un cronograma de actividades por parte del Departamento de Consejería Estudiantil, donde se trabaje en las diferentes áreas del conocimiento abordando la violencia entre pares, permitiendo mitigar esta problemática con la participación de toda la comunidad educativa con la finalidad de un trabajo en conjunto y mitigar los actos violentos que existen en la institución por parte de los estudiantes.
- Es muy importante que toda la comunidad educativa tenga conocimiento sobre la problemática psicosocial de la violencia entre pares, por ello, se recomienda al DECE realizar asambleas de aulas con los docentes sobre la temática para que sean ellos mismos quienes realicen prevención en situaciones conflictivas y fortalezcan la autoestima, empatía, toma de decisiones y la resolución de conflictos en los estudiantes.
- Se recomienda a la Unidad Educativa que se socialice la guía de prevención de violencia entre pares en todos los cursos de la institución educativa para lograr un cambio en el comportamiento de los adolescentes.

Glosario de términos

Adolescencia: periodo de la vida posterior a la niñez y anterior a la adultez además de sentir cambios en su organismo y en su mente que lo llevarán a la adultez.

Anamnesis familiar: Adquisición de los datos personales de una persona.

Cambios biológicos: proceso biológico que implica una serie de cambios que van a convertir físicamente al niño en adulto.

Cambios Fisiológicos: son cambios que se producen en el interior del cuerpo.

COIP: Código Orgánico Integral Penal

DECE: departamento de consejería estudiantil

EGB: Educación General Básica

Estímulo: son reacciones de forma interna o externa del cuerpo humana

Empatía: participación afectiva de una persona en una realidad ajena a ella.

Espacios recreativos: espacios públicos para la realización de actividades libres.

Estrategia : Serie de acciones inmediatas

Gametos : célula reproductiva masculina o femenina de un ser vivo.

Hormona: sustancia química producida por un órgano.

Hostil: comportamiento, actitud o acción que se muestra adversa o contraria a determinadas situaciones, asuntos o personas.

LOSEP: Ley Orgánica del servicio público

Menarquia: aparición de la primera menstruación.

OMS: Organización Mundial de la Salud

Psicosocial: conducta humana en su aspecto social.

Víctima: persona que sufre daño o un perjuicio de una acción o suceso.

Violencia: uso de la fuerza con la finalidad de hacer daño.

Vulnerabilidad: disposición interna a ser afectado por una amenaza.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, J. (2012). ¡Tengo miedo! Bullying en las escuelas. México: TRILLAS.
- Ackerman, S., & Com, S. (2013). *Metodología de la investigación*. Buenos Aires: Ediciones del Aula Taller.
- Álvarez, K. (2016). Acoso escolar y habilidades sociales en adolescentes de dos instituciones educativas estatales de ate. *UNFE*, 24(2), 2.
- Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación Introducción a la metodología Científica*. Venezuela : EPISTEME.
- Barrón, M. (2007). *Violencia*. Argentina: Editorial Brujas.
- Bernal, A. (2003). *Importancia de las dimensiones psicológicas en el ámbito escolar educativo* (primera ed.). Cuenca, España: Ediciones de la Universidad.
- Blanchard, M. (2012). *Acoso escolar: desarrollo prevención y herramientas de trabajo*. España : Narcea Ediciones.
- Bordignon, A. (2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. *Lasallista de Investigación*, 11(2), 50-63.
- Cajigas, N., kahan, E., Luzardo, M., Najson, S., Ugo, C., & Zamalvide, G. (2018). Agresión entre pares (Bullying) en un centro educativo de Montevideo: estudio de las frecuencias de los estudiantes de mayor riesgo. *Revista Médica del Uruguay*, 22(2).
- Cava, M., Buelga , S., & Murgui, S. (2010). Violencia escolar entre adolescentes y sus implicaciones en el ajuste psicosocial: un estudio longitudinal. *Revista de Psicodidáctica*, 15(1).
- Caviglia, F. (2011). *Violontología "Haci un abordaje científico de la violencia"*. Buenos Aires: CICCUS.
- Chapi, J. (2012). Una revisión psicológica a las teorías de la agresividad. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 15(1), 84.
- Chaux, E. (2011). Múltiples Perspectivas Sobre un Problema Complejo: Comentarios Sobre Cinco Investigaciones en Violencia Escolar. *Psykhe*, 20(2), 2.
- Código de la niñez y adolescencia. (2003). *Código de la niñez y adolescencia*. Quito : eSILEC Profesional.
- CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA . (2003). LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES COMO SUJETOS DE DERECHOS. *Código de la Niñez y Adolescencia* , 1-45.

- CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL. (2014). *Asamblea Nacional República del Ecuador*, 1-444.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR . (2018). 1-222.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito.
- Delgado, G. (2012). Violencia en la escuela: actores involucrados. *Scielo*, 36(75), 1-5.
- Díaz , M., Fornaris, E., & Segredo, A. (2014). Violencia intrafamiliar en estudiantes de primer año de la Escuela Emergente de Enfermería. *Cubana Med Gen Integr*, 30(1).
- Díaz, K., Galván, X., & Ostrosky, F. (Abril de 2012). Desempeño neuropsicológico prefrontal en sujetos violentos de la población general. *Scielo*, 1-6.
- Donn, R. (2005). *Psicología Social*. Madrid: Person,prentice Hall.
- Erikson, E. (1994). El desarrollo psicosocial. *Revista Lasallista de Investigación*, 52.
- Estrada , M. (2015). *Acoso escolar: modelos agresivos originan acosadores*. México: SB Editorial.
- Fernández, A. (2015). *La adolescencia*. Editorial UOC.
- Figuroa, G., Alejandro, J., & Margarita, S. C. (enero-junio de 2015). DETECCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR EN ADOLESCENTES EN LA CLASE. *Revista Iberoamericana de Psicología del Ejercicio y el Deporte*, vol. 10(núm. 1), 41-47.
- FIGUEROA, I. D. (2008). VIOLENCIA ESCOLAR: MALTRATO ENTRE IGUALES EN ESCUELAS SECUNDARIAS DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA. *Colección Salud Materno Infantil*, 1-211.
- Gafaro, A. (2008). *El desarrollo el niño de 7 a 12 años*. Colombia: Gamma.
- Galeana, S. (1999). *Promoción Social una opción metodológica*. México: Escuela Nacional de Trabajo Social.
- Garaigordobi, M. (2018). *Bullying y cyberbullying*. Barcelona: Editorial UOC.
- García, A. (2011). *Violencia escolar y de género*. Universidad de Huelva .
- Gómez, J., & Salazar , C. (2015). DETECCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR EN ADOLESCENTES EN LA CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA. *Indoamericana de Psicología del Ejercicio y el Deporte*, 10(1).

- González, J. (2017). *Psicología aplicada al árbitro de Fútbol*. España : Wanceulen.
- Hernández, M. (2007). *Los derechos de los niños; responsabilidad de todos*. Universidad de Murcia: EDITUM.
- Hurlock, E. (1982). *Desarrollo del niño (2a. ed.)*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Hurtado, C. A., & Serna, A. J. (2012). Neuropsicología de la violencia . En *Neuropsicología de la violencia* (págs. 21-34). España: Salamanca .
- Jara, D., Velarde, H., Gordillo, G., Guerra , G., León , I., Arroyo, C., & Figueroa , M. (2008). Factores influyentes en el rendimiento académico de estudiantes del primero de medicina. *Anales de la facultad de medicina.*, 69(3), 3.
- Labica, G. (2018). Para una teoría de la violencia. *Revista de la Universidad Bolivariana*(ISSN: 0717-6554), 2-10.
- Lalama, P. (2015). Violencia entre pares en el sistema educativo: Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador. *Ministerio de Educación*, 2-10.
- Lázaro, A. (2008). *Violencia Juvenil*. Madrid: Diaz de santos.
- María Cantero. (2011). *Psicología del desarrollo humano del nacimiento a la vejez*. España: ECU.
- Márquez , C., Verdugo, J., Villarreal, L., Montes, R., & Sigales, S. (2016). RESILIENCIA EN ADOLESCENTES VICTIMAS DE VIOLENCIA ESCOLAR. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(2).
- Martínez , J., Vargas , R., & Novoa , M. (2016). Relación entre la violencia en el noviazgo y observación de modelos parentales de maltrato. *Psychologia: Avances de la Disciplina*, 10(1).
- Mediavilla, A., López, R., Posso, M., Carrascal, R., Ortiz, D., Almeida, C., & Guamán, I. (2017). *Evidencias, Origen y Forma*. Ibarra: UTN.
- Méndez, A., & Astudillo, M. (2008). *La investigación en la era dee información, Guía para realizar la bibliografía y fichas de trabajo*. México: Trillas.
- Mendoza, K. F. (2016). ACOSO ESCOLAR Y HABILIDADES SOCIALES EN ADOLESCENTES DE DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESTATALES DE ATE. *Unife* , 205-214.
- Ministerio de Educación . (2014). Acoso entre pares orientaciones para autuar desde la escuela . *Inclusión democrática en las escuelas* , 1-63.

- Ministerio de Educación . (2016). *INSTRUCTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA EN BASE A LA GUÍA METODOLÓGICA, ACUERDO MINISTERIAL 332-13*, 1-30.
- Ministerio de Educación. (2012). En *MARCO LEGAL DE EDUCACIÓN, Constitución de la República, Ley Orgánica de Educación Intercultural y Reglamento General* (pág. 161). Quito.
- Ministerio de Educación. (2012). *SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. NORMATIVA SOBRE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS*, 1-6.
- Ministerio de Educación. (2015). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Quito.
- Ministerio de Educación. (2017). *Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectados o cometidos en el sistema educativo*. Quito: vob educación para el desarrollo.
- Montoya, E. C. (2016). *Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación*. Bogotá: Política y Cultura.
- Mosso, L. (2015). *Salud y adolescencia*. Argentina: Editorial Maipue.
- Naresh, M. (2004). *Investigación de mercados: un enfoque aplicado*. México: Pearson Educación.
- Niño. (2011). *Metología de la Investigación*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Ortega, Z., Aznar, V., Maria, J., Zagalaz, C., & Ruz, P. (abril-junio de 2015). Violencia escolar en adolescentes: un análisis en función de la actividad física y lugar de residencia habitual. *Universitas Psychologica*, vol. 14(núm. 2), 743-753.
- Pereira, R. (2011). *Adolescentes en el siglo XXI*. Madrid : Ediciones Morata, S. L.
- Pérez, V., & Hernández , Y. (2009). La violencia psicológica de género, una forma encubierta de agresión. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 25(2), 3.
- Perinat, A. (2003). *Los adolescentes en el siglo XXI*. Barcelona: Editorial UOC.
- Pinheiro, P. S. (2006). La violencia contra niños, niñas y adolescentes. *América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas*, 16-18.
- Práxedes, M. S., & Almudena, I. M. (2017). La violencia de género en jóvenes adolescentes desde los estereotipos de las relaciones de pareja. Estudio de caso en Colombia y en España. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, vol. 2(núm. 1), 169-178.
- Pujol, R. (2015). Volencia escolar y bullying en un centro de educación secundaria. *Universitat de Barcelona.*, 1-70.

- Redondo, C., Galdó, G., & García, M. (2008). *Atención al adolescente*. España: Universidad de Cantabria.
- Reglamento General a la Ley Orgánica de servicio del pueblo. (2018). *REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PUBLICO*, 1-85.
- Rey, C. (2009). *Habilidades pro sociales, rasgos de personalidad de género y aceptación de la violencia hacia la mujer, en adolescentes que han presentado violencia entre sus padres* (Vol. 11). Colombia : Red Acta Colombiana de Psicología.
- Roales, E. Á. (2015). VIOLENCIA ESCOLAR: VARIABLES PREDICTIVAS. *VIOLENCIA ESCOLAR: VARIABLES PREDICTIVAS*, 3-335.
- Rodríguez, G. (2002). *Violencia social*. México: UNAM.
- Ruiz, A. Á.-C., & Marcos, F. E. (2003). ASPECTOS PSICOLÓGICOS DE LA VIOLENCIA. *Estudios de la Juventud*, 1-8.
- Sabucedo, J. M., & Morales, F. (2017). *Psicología Social*. COLOMBIA: Panamericana .
- Sagot, M. (2000). *Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina: estudios de casos de diez países* . Bolivia: Prosalute novimundi.
- Traumman, A. (2008). Maltrato entre pares o "bullying". Una visión actual. *Revista chilena de pediatría*, 79(1), 3.
- Unicef. (2006). *Convención sobre los derechos del niño*. Madrid.
- UNICEF. (2015). Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador. *Ministerio de la Educación*, 1-80.
- Zurita, F., Vilches, J., Cachon , J., Martinez , A., & Castro, M. (2015). Violencia escolar en adolescentes: un análisis en función de la actividad física y lugar de residencia. *Universitas Psychologica*, 14(2).

ANEXOS

Anexo N°1: Estructura de la Encuesta



FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA-FECYT
CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACION VOCACIONAL

ENCUESTA PARA ESTUDIANTES DE DÉCIMO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL -BÁSICA

INSTRUCCIONES

- La encuesta es anónima para garantizar la confidencialidad de la información.
- Marque con una sola X, en un solo casillero, según corresponda su respuesta.

DATOS INFORMATIVOS

Edad: () años

Género: Masculino () Femenino () Otro ()

Autodefinición étnica:

Mestizo () Indígena () Afrodescendiente () Blanco () Otra (Indique)
.....

Religión:

Católica () Testigo de Jehová () Cristiano () Evangélico () Ateo () Otra
(Indique).....

Nacionalidad: Ecuatoriana () Colombiana () Venezolana () Otra (Indique)
.....

CUESTIONARIO

1. ¿Con quién vive?

Sólo con madre () Sólo con padre () Con padre y madre () Con otro familiar ()
Con pareja () Solo ()

2. ¿Cómo se autodefine con respecto al rendimiento académico?

Sobresaliente () Muy Bueno () Bueno () Regular ()
Insuficiente ()

3. ¿Cómo se autodefine con respecto a la conducta en la institución?

A. Muy Satisfactorio () B. Satisfactorio () C. Poco Satisfactorio ()
D. Mejorable ()
E. Insatisfactorio ()

¿En este año lectivo, usted ha sufrido alguna de las siguientes agresiones físicas por

	PERMANENTE (Los 5 días de la semana de clases)	MUY FRECUENTE (Hasta 4 veces a la semana)	FRECUENTE (hasta 3 veces a la semana)	RARA VEZ (una vez a la semana)	NUNCA
4. Bofetada (cachetada)					
5. Coscacho					
6. Golpe de puño					
7. Patada					
8. Pellizcos					
9. Tirón de oreja					
10. Tirón de pelo					
11. Golpe con objetos (correa, regla, cuadernos, etc.)					
12. Mordeduras					
13. Rasguños					
14. Agresión con objetos corto punzantes (navaja, punta de compás, estilete, etc)					

parte de un estudiante de la institución?

¿En este año lectivo, usted ha sufrido alguna de las siguientes agresiones psicológicas por parte de un estudiante de la institución?

	PERMANENTE (Los 5 días de la semana de clases)	MUY FRECUENTE (Hasta 4 veces a la semana)	FRECUENTE (hasta 3 veces a la semana)	RARA VEZ (una vez a la semana)	NUNCA
15. Insultos					
16. Apodos					
17. Burlas					
18. Amenazas verbales					
19. Agresiones en redes sociales					
20. Agresiones escritas en otros medios (mensajes en papel, paredes, etc.)					
21. Rechazo					
22. Discriminación étnica					
23. Discriminación por nacionalidad					
24. Discriminación por género					
25. Discriminación por preferencia sexual					
26. Humillación					
27. Acoso sexual					
28. Ignorar (ley del hielo)					
29. Esconder objetos personales					

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

Anexo N°2: Oficio de aceptación para la aplicación de la encuesta



FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FECYT

Ibarra, 12 de abril de 2019

Msc.
Fausto Yépez
RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA ALBERTO ENRÍQUEZ

Presente

En el marco de las acciones colaborativas que la Universidad Técnica del Norte (UTN) está desarrollando en las instituciones educativas de la región, solicito comedidamente su autorización y colaboración para que las estudiantes MAYRA ALEXANDRA IBADANGO ANDRANGO Y MARCIA GISSELA CACOANGO CABASCANGO, del octavo nivel de la carrera de Psicología Educativa, de la Facultad de Educación, Ciencia y Tecnología (FECYT) de la UTN, puedan aplicar una encuesta en aproximadamente media hora, en abril de 2019, para el desarrollo de la investigación "La violencia entre pares en el décimo año de Educación Básica", información que es anónima y confidencial que servirá para que, sobre la base de los resultados obtenidos, las estudiantes antes mencionadas, planteen estrategias que permita disminuir este problema que aqueja a las instituciones del país. Cabe resaltar que, los resultados obtenidos de las encuestas en el plantel que acertadamente dirige y las propuestas de intervención, serán entregados a Usted como autoridad máxima de la institución.

Por la atención favorable a la presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente




Dr. Raymundo López Ayala
DECANO DE LA FECYT



Anexo N°3: Certificado de la socialización de la propuesta en la Unidad Educativa Alberto Enríquez.

    EL GOBIERNO DE TODOS

"UNIDAD EDUCATIVA ALBERTO ENRÍQUEZ"

MAGISTER FAUSTO GUSTAVO YÉPEZ MONTALVO
RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA
"ALBERTO ENRÍQUEZ"

CERTIFICA:

Que: las señoritas MARCIA GISSELA CACOANGO CABASCANGO y MAYRA ALEXANDRA IBADANGO ANDRANGO, estudiantes de la Facultad de Educación Ciencia y Tecnología, Especialidad Psicología Educativa y Orientación Vocacional, realizaron la socialización de la propuesta de trabajo de grado titulado "VIOLENCIA ENTRE PARES EN LOS DÉCIMOS AÑOS DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA" la Unidad Educativa "Alberto Enríquez".

Es todo cuanto puedo Certificar para los fines consiguientes.

Atuntaqui, septiembre, 01 de Octubre de 2019.

Atentamente;

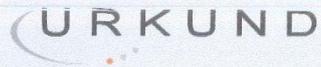


Ms.C. Fausto Yépez Montalvo;
RECTOR



Unidad Educativa Alberto Enríquez Dirección: Galo Plaza Lasso y General Enríquez
Teléfono: 06 - 2906007/062-906195/062906129 albertoenriquez63@yahoo.es

Anexo N° 4: Análisis del Urkund



Urkund Analysis Result

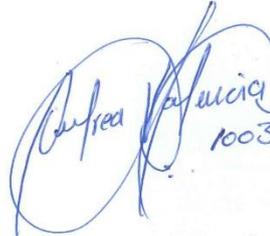
Analysed Document: tesis 11-11-2019.docx (D58697862)
Submitted: 11/11/2019 23:17:00
Submitted By: cacaoangomarcia@gmail.com
Significance: 4 %

Sources included in the report:

Trabajo de titulacion Carol Urkund.pdf (D55417657)
Violencia entre pares- tesis.docx (D55842218)
TESIS APROBADA 10 de septiembre 2019.pdf (D55526240)
TRABAJO DE TITULACIÓN COMPLETO.docx (D55843376)
violencia entre pares Toro y Reina.pdf (D57024536)
https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/7917/1/2018_bullying_adolescente_edades.pdf

Instances where selected sources appear:

13


1003010830

Anexo N°5:Fotografías



Fuente: Aplicación de las encuestas al décimo año paralelo “A”



Fuente: Aplicación de las encuestas al décimo año paralelo “B”.



Fuente: Aplicación de las encuestas al décimo año paralelo "C".



Fuente: Aplicación de la propuesta al Departamento de Consejería Estudiantil.



Fuente: Información sobre la aplicación de las estrategias al Departamento de Consejería Estudiantil.